

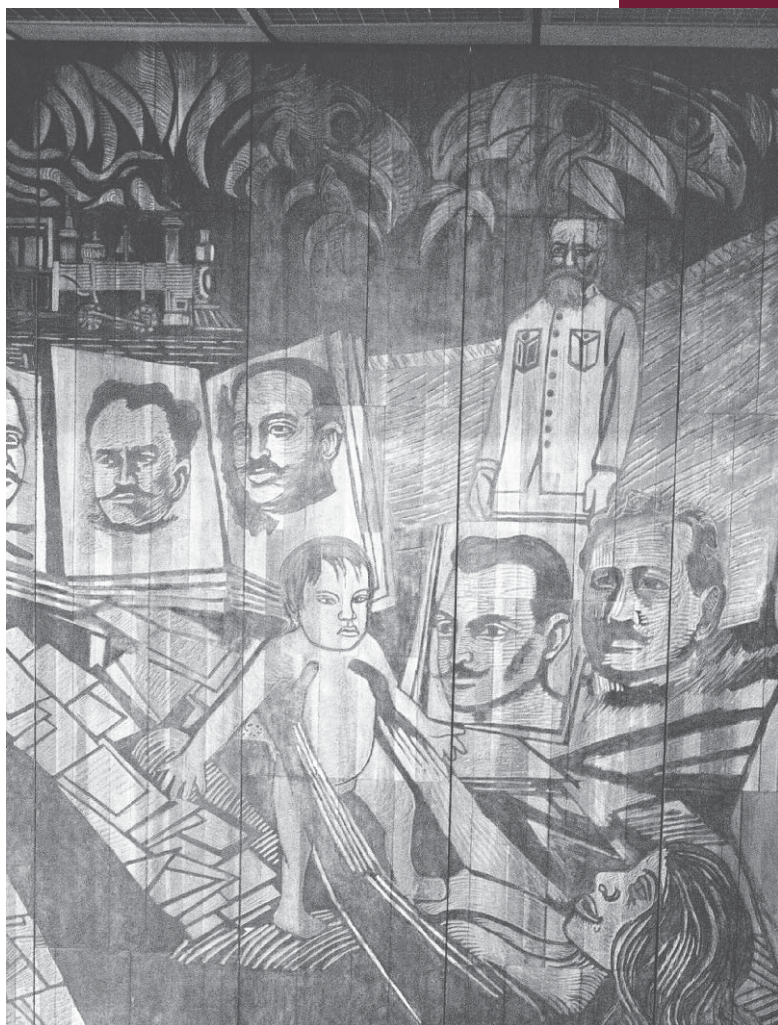
BOLETÍN

INFORMATIVO



- **Numeralia de Actividades del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXI legislatura**
- **Acuerdos Relevantantes de los Órganos de Gobierno**
- **Sistema de Administración y Finanzas SAF/GRP Modulo Financiero**
- **Principales Actividades de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**
- **Principales Actividades de la Secretaría de Servicios Parlamentarios**
- **Investigaciones Destacadas de los Centros de Estudio**
- **Efemérides**

BOLETÍN INFORMATIVO
Secretaría General





LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

Boletín Informativo

Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

Año 5 Núm. 6

Noviembre– diciembre de 2009

Tiraje 1000 ejemplares

DIRECTORIO

Doctor Guillermo Haro Bélchez

Secretario General

Ingeniero Ramón Zamanillo Pérez

Secretario de Servicios
Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona

Secretario de Servicios Parlamentarios

Responsables de la publicación

Licenciada Florisa Valdés Nuño

Licenciado Gustavo Sotelo Villegas

Licenciado Ramiro Arvizu Martínez

Edición y formación

Talleres Gráficos

Portada

Detalle del Mural

“Las Constituciones de México”

Adolfo Mexiac

(Vestíbulo del Pleno)

Impreso en los Talleres Gráficos
de la Cámara de Diputados

Versión Electrónica:

<http://diputados.gob.mx/boletines.htm>

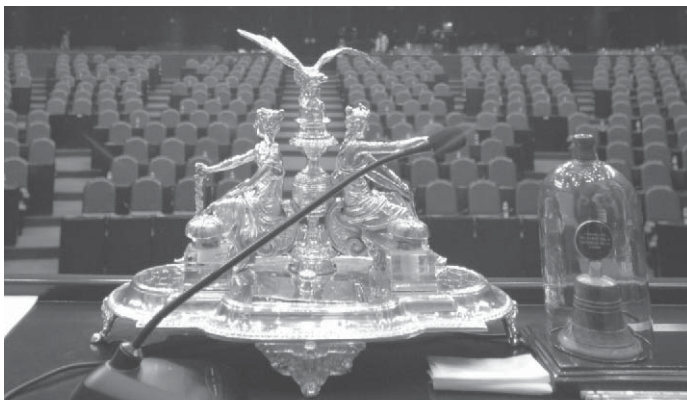
Agradecemos sus comentarios a la siguiente
dirección:

boletinformativos@congreso.gob.mx

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque;
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio E, Primer Nivel, Ala Sur,

ÍNDICE

- 5** | PRESENTACIÓN
- 6** | INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
- 6** | ÓRGANOS DE GOBIERNO
Acuerdos Relevantes
- 6** | JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
- 7** | CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS
LEGISLATIVOS
- 8** | COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
- 9** | INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
- 9** | SECRETARÍA GENERAL
Sistema de Administración y Finanzas
- 12** | DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS
- 13** | DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO
Y SEGURIDAD
- 14** | DIRECCIÓN DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES
Y DEL PROTOCOLO
- 15** | SECRETARÍA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
- 15** | DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
- 16** | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS
- 20** | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
- 25** | DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN
- 26** | DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A
DIPUTADOS
- 29** | SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
Numeralia
- 29** | INFORMACIÓN PARLAMENTARIA
- 33** | CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)
- 43** | CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS
- 48** | CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
- 50** | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE OPINIÓN PÚBLICA



53 | CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

55 | CENTRO DE ESTUDIOS PARA
EL ADELANTO DE LAS MUJERES
Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

60 | PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- Procedimiento para la Dotación de Pasajes Aéreos a los Legisladores
- Procedimiento para la Tramitación de Viáticos y Pasajes por Comisión

62 | NOTICIAS DE INTERÉS PARA
LA COMUNIDAD DE LA CÁMARA

62 | EFEMÉRIDES

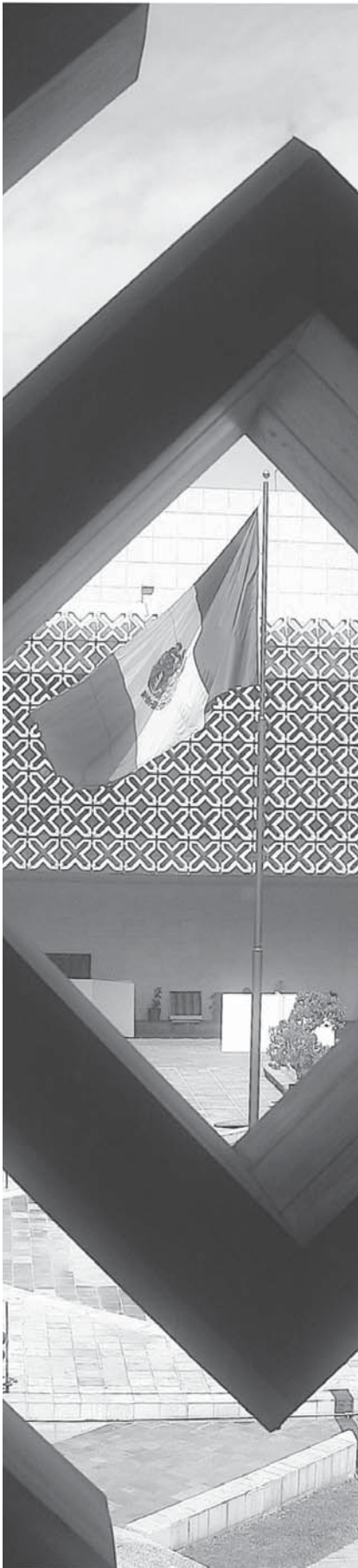
64 | FICHA HISTÓRICA

66 | CONGRESOS DEL MUNDO

69 | SEMBLANZA
Profesora Emilia Palafox Vázquez

70 | BIBLIOGRAFÍA DESTACADA





PRESENTACIÓN

Elaborado por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, el Boletín Informativo está dirigido a los legisladores, personal involucrado en el diario acontecer de la vida parlamentaria y público en general, que incluye temas de interés sobre la actividad legislativa, así como de la gestión administrativa y financiera.

Con la edición del segundo boletín correspondiente a la LXI Legislatura, se busca transmitir a los lectores, información relevante sobre los trabajos del Pleno y de los órganos de gobierno.

En ese sentido, en esta edición, se presenta una descripción general del Sistema de Administración y Finanzas (SAF), como una herramienta fundamental para la sistematización y manejo de datos, que contribuya a la modernización de la Cámara.

Asimismo, cada una de las Secretarías de Servicios preparó información que contiene aspectos destacados de las áreas que las componen, con el objetivo de que el lector tenga un panorama general de la gestión, así como del seguimiento de su actividad.

La información temática y con enfoque dinámico, es uno de los objetivos de esta publicación. Por ello, los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados, han incorporado una ficha técnica que contiene el resumen de las dos investigaciones más destacadas del bimestre.


Uno de los aspectos innovadores de la edición, es el contenido de información general y de utilidad. Se incluye un apartado en el que se irán describiendo los procedimientos para diversos trámites en la Cámara de Diputados, iniciando con el relativo a los pasajes y viáticos.

Además se incorpora una sección de efemérides destacadas para los próximos meses, una ficha histórica, un apartado destinado a los Congresos del mundo, y un listado de bibliografía recomendada que se integrará para su difusión en cada uno de los boletines.

Con esta publicación, la administración de la Cámara de Diputados pone a disposición un instrumento útil de consulta con un enfoque multidisciplinario, que contribuya al esfuerzo que desarrolla esta Soberanía en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Diciembre de 2009

Noviembre • diciembre 2009 
Año 5 • Núm. 6



Reunión de la Junta de Coordinación Política
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ÓRGANOS DE GOBIERNO

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General, los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, celebraron reuniones de trabajo de las cuales se desprenden acuerdos en diversas materias. A continuación se refieren de manera enunciativa los más destacados.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se integra la delegación que participará en la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, a celebrarse en la ciudad de Ottawa, Canadá, del 13 al 17 de noviembre de 2009. Aprobado el 4 de noviembre.
2. Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fortalecer y dar continuidad a los recursos federales para atender contingencias y desastres naturales en el estado de Tabasco. Aprobado el 4 de noviembre.
3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación emita la declaratoria de desastre natural y para que se liberen los recursos necesarios del Fondo Nacional de Desastres, (FONDEN), para afrontar los estragos que dejó la tormenta atípica que tuvo lugar en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el pasado 30 de octubre de 2009. Aprobado el 4 de noviembre.
4. Por el que se propone el establecimiento y la puesta en marcha del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, durante la LXI Legislatura en esta H. Cámara de Diputados. Aprobado el 4 de noviembre.
5. Por el que se integra la Delegación que participará en la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, a celebrarse en la Ciudad de Antigua, Guatemala, del 18 al 20 de noviembre de 2009. Aprobado el 13 de noviembre.
6. Por el que se designa a los diputados que representarán a la LXI Legislatura en la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. Aprobado el 26 de noviembre.
7. Por el que se designa la delegación permanente de legisladores que representarán a la honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura en calidad de observadores permanentes ante el Parlamento Centroamericano con sede en Guatemala, Guatemala. Aprobado el 26 de noviembre.
8. Por el que se designa la delegación permanente que representará a la honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura en la Comisión Permanente Mixta México-Unión Europea. Aprobado el 26 de noviembre.
9. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a través del Sistema Nacional de Protección Civil, para que emita la declaratoria de desastre en el estado de Chihuahua por las condiciones climáticas que han generado nevadas intempestivas y que han puesto en peligro a la población de la entidad. Aprobado el 8 de diciembre.
10. Por el que se exhorta a las autoridades de las entidades federativas del Distrito Federal y a las municipales a que colaboren con el gobierno federal en el recibimiento de nuestros connacionales durante la próxima

temporada vacacional navideña, así como en la implementación del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo. Aprobado el 8 de diciembre.

11. Por el que se crean 28 comisiones especiales de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. Aprobado el 10 de diciembre.

12. Por el que se crean los comités de los centros de estudios de las Finanzas Públicas, de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Sociales y de Opinión Pública, para el desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y para el Adelanto de la Mujeres y la Equidad de Género, que funcionarán en la Cámara de Diputados durante la LXI Legislatura. Aprobado el 10 de diciembre.

13. Por el que se integra el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados para la LXI Legislatura. Aprobado el 10 de diciembre.



Panorámica de la Mesa Directiva
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

14. Por el que se integra las representaciones de diputados de la LXI Legislatura que participarán en las comisiones bicamerales de Seguridad Nacional, de Concordia y Pacificación y del Sistema de Bibliotecas en el Congreso de la Unión. Aprobado el 10 de diciembre.

15. Por los que se conforman y designan las Delegaciones Permanentes que representarán a la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura ante organismos y asambleas parlamentarias internacionales. Aprobado el 10 de diciembre.

16. Por el que se nombra a los representantes del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y ante la Junta de Gobierno de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. Aprobado el 10 de diciembre.

17. Por el que se propone a los diputados que formarán parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. Aprobado el 15 de diciembre.

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

1. Que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010. Aprobado el 13 de noviembre.
2. Por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados. Aprobado el 8 de diciembre.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

El Comité de Administración órgano de apoyo de la Junta de Coordinación Política sesionó los días: 4, 12, 13, 26 y 30 de noviembre y 3, 9, 10 y 15 de diciembre del 2009, con el propósito de atender los asuntos de su competencia, así como aquellos que la Junta le turna para análisis y opinión, entre los que se autorizaron destacan los siguientes:

- Llevar a cabo las medidas sanitarias y de higiene y limpieza de áreas en el Palacio Legislativo para evitar el segundo brote de influenza A H1N1, previniendo los riesgos de contagio entre los CC. Diputados, personal y visitantes.
- Realizar los pagos con motivo de fin de año a que tienen derecho los Diputados y trabajadores de la Cámara de acuerdo con la legislación y normatividad aplicable.
- Con criterios de austeridad aprobó la ampliación presupuestal para que algunas Comisiones llevaran a cabo foros y eventos inherentes a sus atribuciones.
- Con motivo de las diversas medidas austeridad que se aplicaron en la Cámara el Comité de Administración analizó alternativas para reducir el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2010, lo cual representó una economía de 400 mdp., propuesta que el Comité sometió a la autorización de la Junta de Coordinación Política.
- Para las Comisiones Ordinarias se aprobó que se les asignará equipo de cómputo para facilitar las tareas bajo su responsabilidad.
- Adquisición de equipo para la Dirección General de Resguardo y Seguridad para fortalecer la vigilancia de las instalaciones de la Cámara.
- El Comité de Administración analizó y autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010 e instruyó para se incorporará a la Página Web de la Cámara.
- Como resultado del cambio de Legislatura y la nueva conformación de los Grupos Parlamentarios el Comité de Administración autorizó que se realizarán las adecuaciones estrictamente necesarias a las oficinas de los Grupos.
- Llevar a cabo la formalización de los contratos con las agencias de viaje y las líneas aéreas que prestan sus servicios en las instalaciones de la Cámara.
- Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de alimentación que se proporcionan en la Cámara el Comité de Administración autorizó dar por terminado los contratos con las empresas que proporcionaban estos servicios, asimismo, solicitó que se le mantuviera informado del proceso para designar a los nuevos prestadores de dichos servicios.
- El Comité de Administración estableció los apoyos administrativos y financieros que se proporcionan a las Comisiones Especiales, Comités de los Centros de Estudio y Comisiones Bicamarales.
- El Comité de Administración aprobó la renovación de diversas licencias de software que se utilizan para la operación de los sistemas habilitados en la Cámara, entre ellos destacan la plataforma tecnológica ORACLE, que se utiliza para la operación del GRP.

Además, el Comité de Administración acordó autorizar peticiones de los CC. Diputados y Comisiones para facilitar el desarrollo del trabajo legislativo, asimismo, analizó diversas solicitudes administrativas y parlamentarias.

Por otra parte, cumpliendo con el calendario de honores a la bandera, en consonancia con la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales, correspondió en los meses de noviembre y diciembre, encabezar la ceremonia de

izamiento de bandera, conforme al calendario cívico a los Grupos Parlamentarios del PAN (4 de noviembre) y PRD (1° de diciembre).



Izamiento de Bandera
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)



Grupo Parlamentario del PAN
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)



Grupo Parlamentario del PRD
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL

Uno de los aspectos más importantes de las tareas que lleva a cabo la Secretaría General, es la supervisión de los Servicios Administrativos y Parlamentarios. En ese sentido, la modernización de los sistemas que operan las diferentes áreas de la Cámara, es fundamental para brindar atención adecuada, respuesta inmediata y cumplir con los ordenamientos en materia de transparencia.

A continuación se hace una descripción general del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SAF/GRP, así como, de las actividades relevantes de las áreas adscritas a la Secretaría General.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE MODERNIZA Y FORTALECE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el marco del Programa de Modernización Administrativa y Fortalecimiento Institucional de la

Cámara de Diputados, el Módulo Financiero del Sistema de Administración y Finanzas (SAF) inicia formalmente su operación a partir del primero de septiembre de 2009.

La implementación del SAF requirió que en el periodo de diciembre de 2008 a agosto de 2009 se realizaran un conjunto de actividades que abarcaron desde el mapeo de los procesos y procedimientos involucrados, pasando por la adquisición y adecuación de la plataforma tecnológica seleccionada, Oracle E-Business Suite, a los requerimientos de operación de la Cámara, hasta la estabilización del Sistema, contando para ello con un líder del proyecto responsable de coordinar y articular los trabajos con la firma consultora contratada y el personal de la Cámara, a fin de automatizar los procesos existentes e instrumentar la consecuente capacitación y gestión del cambio.

Plantear para la Cámara de Diputados la necesidad de integrar una plataforma tipo GRP (Government Resources Planning), representó grandes retos, asociados a una nueva cultura de trabajo en equipo y de revisión de la manera tradicional de hacer las cosas para adaptarlas a las mejores prácticas, así como a la utilización de tecnología de punta.

¿QUÉ ES EL SAF?

Es un Sistema que tiene como objetivo la integración de diferentes procesos bajo un enfoque de gestión de los recursos y el uso de procesos estándar, adaptables para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos, cuya característica modular permite una implantación integral o gradual. Para el caso de la Cámara de Diputados en esta etapa se puso en operación el Módulo Financiero que incorpora los procesos financieros, contables y presupuestales de la institución.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

El SAF se encuentra en el ámbito de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y es administrado en razón de los procesos que involucra por las Direcciones Generales de Finanzas y la de Programación, Presupuesto y Contabilidad, con el soporte tecnológico y de seguridad informática que es responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de Información.

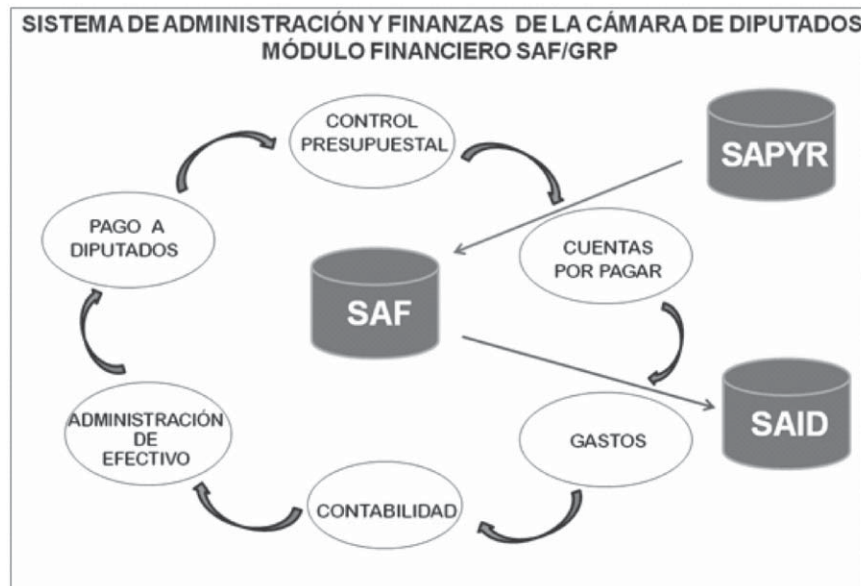
El funcionamiento del SAF es incluyente, dado que toda la comunidad de la Cámara participa de los beneficios directos de los servicios que proporciona.

¿CÓMO FUNCIONA?

- A partir de la integración de una base central de datos, que es administrada por catálogos especializados que contienen la información administrativa y financiera de la Cámara de Diputados.
- Con mecanismos de control, que permiten que los procesos y áreas trabajen corresponsablemente con una visión de transversalidad y trabajo en equipo.
- Facilitando la operación, trámites y la consulta de datos, de acuerdo con los niveles de acceso autorizados y la seguridad de la información, así como eliminando duplicidad de registros y disminuyendo tiempos de captura.
- Generando información oportuna, para la toma de decisiones y los reportes y estados financieros que requiere el seguimiento del presupuesto autorizado a la Cámara de Diputados.

METAS ALCANZADAS

- Del primero de septiembre de 2009, fecha en que inició operaciones el SAF, se han atendido los requerimientos de pago a diputados, del personal y la contraprestación por los bienes, obras y servicios contratados por la Cámara, generándose también los cierres contables, informes financieros y los reportes que exige la operación financiera, contable y presupuestal.
- Al 31 de diciembre de 2009, a través del SAF se han procesado facturas y pagos que en conjunto ascienden a más de 2,077 millones de pesos, se han emitido casi 100,000 pólizas contable-presupuestales; y dado de alta en el Catálogo Único de Obligaciones de Pago 9,125 registros.
- Se actualizó la infraestructura tecnológica de la Cámara para que el GRP corra en una misma plataforma, con tecnología de punta de clase mundial, y con los niveles de seguridad requeridos para este tipo de aplicaciones.
- Estandarización de las operaciones de los procesos involucrados, eliminando islas de información, duplicidad de registros y re-trabajos, ya que la mayoría de las transacciones se realizan en línea, de manera horizontal, coordinada y con trabajo en equipo.
- Homologación y asignación de administradores únicos de los catálogos contable, presupuestal, de obligaciones de pago y de diputados, minimizando errores y duplicidad de registros.
- Cambio cultural en los procesos y formas de trabajo del personal que labora en las áreas involucradas en la operación del SAF, ya que éste orienta los esfuerzos hacia un mejor servicio en beneficio de todos, con interconectividad con otros sistemas como el SAPYR (Sistema de Administración de Personal y Remuneraciones), y el SAID (Sistema de Administración de la Información y Documentos).
- La automatización alcanzada representa más del 80% (antes del GRP, 18%) en los seis módulos que integran esta primera etapa del SAF: de Control Presupuestal, Cuentas por Pagar, Contabilidad, Gastos, Administración de Efectivo y Pago a Diputados.



BENEFICIOS DEL SAF

Entre los principales beneficios que el SAF tiene para la Cámara de Diputados se destacan los siguientes:

- Oportunidad y confiabilidad, al contar con una plataforma tecnológica que integra con una visión transversal la operación financiera y optimiza los tiempos para mejorar los registros de la información contable y presupuestaria, ya que los mismos se encuentran agrupados en un repositorio electrónico con respaldos diarios, respecto del ejercicio y aplicación de los recursos de la Cámara.
- Eficiencia y control, al integrar los procesos administrativos y financieros en una herramienta automatizada que permite eliminar re-procesos e islas de información.
- Calidad del servicio y mayor transparencia, al generar información oportuna bajo un enfoque de colaboración estructurado y organizado.
- Capacidad de respuesta, al mejorar la forma de obtener información consistente y oportuna para la toma de decisiones.
- Seguridad, al ser una solución tecnológica, moderna y actualizable que proporciona la información y accesos al Sistema, de acuerdo a los roles y perfiles de cada uno de los responsables de las operaciones.
- Compromiso, al contar con la activa participación de quienes están involucrados en el Sistema, desde la alta dirección hasta el personal operativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Como parte de las tareas realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se recibieron y ratificaron un total de dos denuncias de juicio político, las cuales se encuentran pendientes de turno a la Subcomisión de Examen Previo, una vez que se instale.

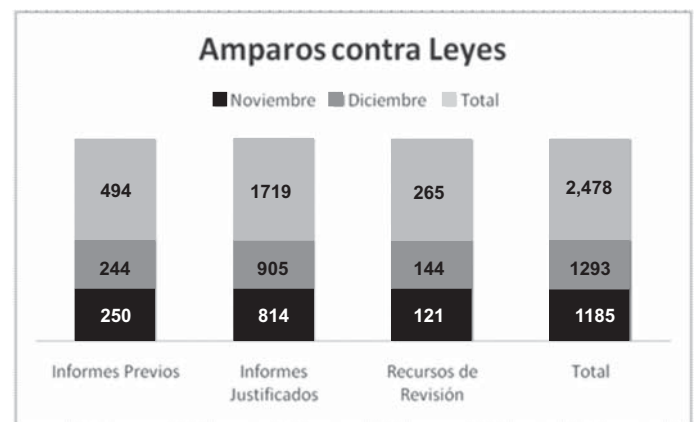
Personal de esta área asistió a 8 visitas y recorridos por los sitios de ejecución de los trabajos, a 14 juntas de aclaración de bases, a 12 presentaciones y apertura de propuestas técnicas y a 10 eventos de fallo, todos ellos, correspondientes a 13 licitaciones públicas nacionales. Asimismo, se elaboraron, revisaron y rubricaron 36 contratos y 38 convenios modificatorios.

Se iniciaron durante el sexto bimestre, dos controversias constitucionales en los que la Cámara de Diputados es parte.

En dicho periodo también se iniciaron dos juicios para la protección de los derechos político-electorales del

ciudadano, los que de igual manera continúan atendándose.

Se rindieron por amparos contra leyes, un total de 1,719 informes justificados, 494 informes previos, y de 265 recursos de revisión, cuya distribución mensual se dio de la siguiente forma:



Se iniciaron 4 juicios laborales en contra de la Cámara de Diputados, por lo que al cierre del sexto bimestre se atienden un total de 191 juicios, adicionalmente a 6 concluidos en el curso del mismo.

Asimismo, se obtuvieron 6 laudos absolutorios respecto de los juicios laborales interpuestos en contra de la institución ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, lo que representó un ahorro económico aproximado para la institución superior a

los dos millones de pesos, y se evitaron 3 reinstalaciones de ex trabajadores.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 convenios laborales con diagnóstico desfavorable para la institución, en el cual se pagó a los actores la cantidad de cerca de dos millones 500 mil pesos, reportando un ahorro económico para la Cámara de poco más de tres millones de pesos, evitando un incremento sustancial del monto de la condena.

DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD



Aspecto General del Curso
Dirección General de Resguardo y Seguridad



Ejercicios de Preparación para Brindar Auxilio
Dirección General de Resguardo y Seguridad

Simulacro de Erradicación
de Fuego
Dirección General de Resguardo y Seguridad



Proceso de Preparación
de las Pruebas
Dirección General de Resguardo y Seguridad

Personal de Resguardo
Durante la Prueba
Dirección General de Resguardo y Seguridad



Una de las tareas que lleva a cabo la Dirección, es la capacitación del personal que tiene a su cargo las tareas vinculadas a la protección civil, y especialmente a la seguridad del recinto. Por ello, se programó en el mes de noviembre la realización del Curso "Actualización y Homologación en Operaciones Contra Incendio"

En este sentido, Personal Técnico contra incendios de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, recibió como parte del programa de capacitación y actualización el curso Actualización y Homologación en Operaciones contra Incendios, impartido por la Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; programa que consistió en los siguientes temas:

- ▶ Protección Civil
- ▶ Planeación de Emergencias
- ▶ Teoría Química del Fuego
- ▶ Uso y Manejo de Líneas en Áreas Confinadas
- ▶ Primeros Auxilios
- ▶ Búsqueda y Rescate

Por otra parte, en el mes de diciembre, se llevó a cabo, la prueba de Abuso y Consumo de Sustancias Prohibidas a los Mandos Medios y Agentes de Resguardo y Seguridad, sin que se registrara reporte positivo alguno de los integrantes del personal en general.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DEL PROTOCOLO

Una de sus tareas más relevantes es la atención a las visitas protocolarias más relevantes de carácter internacional al Palacio Legislativo de San Lázaro organizadas por los ciudadanos Diputados, la Mesa Directiva de la Cámara, la Junta de Coordinación Política, Comisiones y Comités.



El Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Cámara de Diputados, Saluda la Presencia de los Miembros del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México

A continuación, se destacan las actividades más relevantes:

a) Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otras naciones

- * La Cámara de Diputados atendió la visita de la Dip. Minou Tavarez Mirabal, congresista de la República Dominicana, quien asistió a las jornadas por los "16 días de activismo contra la violencia de género hacia las mujeres y las niñas", a invitación de la Dip. Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del PRD.

b) Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México

- * Para asistir a reuniones de trabajo, por separado, con el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la presencia de los siguientes representantes diplomáticos acreditados en nuestro país: Excmo. Sr. Mahmoud Rmiki, Embajador del Reino de Marruecos, Excmo. Sra. Judith Anne MacGregor, Embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y Excmo. Sr. José Ignacio Korzeniak Pastorino, Embajador de la República de Uruguay.
- * El Excmo. Sr. Valery Ivánovich Morozov, Embajador de la Federación de Rusia en nuestro país, y el Excmo. Sr. Carlos Rivero Salcedo, Embajador de la Republica del Paraguay en México, realizaron una visita de cortesía al Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- * El Excmo. Sr. Vasilios Phillippou, Embajador de Chipre en México, realizó una visita de cortesía al Dip. Francisco Ramírez Acuña, Presidente de este Cuerpo Colegiado.
- * En ocasión de la recepción que el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores ofrecieron al H. Cuerpo Diplomático acreditado en México, se atendió la presencia de los

miembros del mismo: Embajadores, Representantes de Embajadas y de Organismos Internacionales, además de la Emb. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores.

- * A invitación del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió a los representantes diplomáticos acreditados en México que a continuación se mencionan: Excmo. Sr. Sergio Augusto de Abre e Lima Florencio Sobrinho, Embajador de la República Federativa de Brasil; Excmo. Sr. Galo Galarza Dávila, Embajador de la República del Ecuador; Excmo. Sr. Josef Adamec, Embajador de la República Eslovaca; Excmo. Sr. José Jaime Furtado Goncalvez, Embajador de la República de Angola, y Excmo. Sr. Jorge Mansilla Torres, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia.
- * Se recibió al Sr. Gustavo Delgado, Ministro Consejero de Asuntos Políticos de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, quien sostuvo una reunión de trabajo con los Diputados Francisco Saracho Navarro y Miguel Ernesto Pompa Corella, éste último integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

c) Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

- * La Cámara de Diputados atendió la visita de la Excm. Sra. Georgina Te Heuheu, Ministra de Desarme de Nueva Zelanda, y a la Excm. Sra. Cecile Hillyer, Embajadora de Nueva Zelanda en México, quienes asistieron a una reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores; posteriormente, las ilustres invitadas participaron en un encuentro con un grupo de Diputadas, encabezado por la Dip. Beatriz Paredes Rangel, y recibieron un saludo de cortesía por parte del Pleno de la Cámara de Diputados.



Visita de la Excm. Sra. Georgina Te Heuheu, Ministra de Desarme de Nueva Zelanda (primera de izquierda a derecha), a la Comisión de Relaciones Exteriores

- * Para participar en una reunión de trabajo con el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió al Emb. Peter Gottwald, Comisionado del Gobierno Alemán para el Desarme y el Control de Armas, acompañado por el Sr. Hans Mattern, Encargado de Negocios de la Embajada de la República Federal de Alemania en nuestro país.
- * La Cámara de Diputados atendió la visita de la Sra. Huguette Labelle, Presidenta de Transparencia Internacional, quien participó en una reunión de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, presidida por el Dip. Francisco Rojas Gutiérrez.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad eficientiza el trámite y registro de

operaciones, a través de la implementación de la fase de Producción del Sistema de Administración y Finanzas. Se realizaron varias actividades en la Dirección para el registro oportuno de las operaciones, tanto contables como presupuestales. En un inicio nos enfrentamos con dificultades para integrar la documentación que soporta las pólizas contables; sin embargo, aunado al esfuerzo de esta área, se realizaron

reuniones con la participación de la Dirección de Finanzas, para establecer procedimientos que lograron eficientar el trámite y registro de las operaciones, y por ende la oportunidad de la información financiera.

Entre los cambios más destacados podemos enumerar el de la "Póliza Resumen", que logró reducir el número de pólizas emitidas por el SAF en un periodo mensual. De las 15,000 pólizas que anteriormente se emitían, actualmente se estima la emisión de 400 mensuales.

Hoy en día las dificultades para conformar la documentación que soporta los registros sigue siendo un reto para la Dirección, debido al volumen de operaciones que se registran. Sin embargo, existen ya algunas alternativas que se promoverán para optimizar, como es la incorporación de archivos electrónicos en el SAF para su consulta. Para la contingencia de austeridad a la que nos encontramos sometidos en la Cámara de Diputados, esto traerá como beneficio considerable el ahorro de papel para fotocopias y consumibles de impresión.

Mediante la información emitida del SAF y a través del apoyo de las distintas áreas que conforman la administración de la Cámara de Diputados, hemos logrado hacer frente a las contingencias que se presentan día a día para cumplir con las obligaciones de carácter fiscal, financiero y operativo, que nos exigen, por un lado los Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas y por el otro al exterior ante la SHCP, La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras.

Es importante informar que los calendarios presupuestales de las unidades responsables del gasto, que conforman el Presupuesto 2010 de la Cámara de Diputados, fueron proporcionados de manera oportuna, antes de iniciar las operaciones del ejercicio fiscal. Dichos calendarios fueron también incorporados al Sistema de Administración y Finanzas y es mediante los cuales se proporciona la suficiencia presupuestal para el ejercicio del gasto.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Durante el tercer trimestre del año 2009, y en cumplimiento a los compromisos relacionados con las actividades de cierre de la LX Legislatura e inicio de la LXI, se instrumentó el Programa de Recredencialización del Personal, Prestadores de Servicios Profesionales y Usuarios Externos, diseñando para tal efecto el formato de la nueva credencial y gafetes, incorporando el logotipo de la nueva Legislatura. Con tal fin, del 4 al 27 de noviembre de 2009 se habilitó un módulo de atención para que los trabajadores de la Institución realizaran el canje de sus credenciales, emitiéndose un total de 3508.

Por otra parte, entre las acciones instrumentadas en materia de Desarrollo de Personal, se finalizó la actualización de la Guía de Inducción de la Cámara de Diputados, con base en las características de la LXI Legislatura.

En este orden de ideas y en el marco de los acuerdos vigentes con instituciones públicas de carácter educativo (UNAM, IPN), durante el período de referencia se coordinó la impartición de 34 eventos de capacitación, con un universo de 581 trabajadores beneficiados. Dichos cursos estuvieron orientados principalmente al desarrollo de competencias en materia de actualización de conocimientos, habilidades y desarrollo humano.



Recredencialización del personal



Guía de Inducción

Asimismo, en coordinación con el Centro de Documentación, Información y Análisis se instrumentó el curso de "Introducción al Trabajo Legislativo".

En consonancia con lo anterior y, con el propósito de definir el Programa Institucional de Capacitación 2010, se diseñó e instrumentó la metodología para la Detección de Necesidades de Capacitación por Puesto y se integró el inventario de necesidades de capacitación, esfuerzos que culminaron con la elaboración del Proyecto de Programa Anual de Capacitación 2010, sometido a la autorización de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.



Cursos de Capacitación



Detección de Necesidades de Capacitación

Aunado a lo anterior, se asignaron 126 prestadores de servicio social o prácticas profesionales, provenientes de instituciones públicas y privadas de nivel técnico y profesional, a fin de brindar apoyo a las tareas que se desempeñan en áreas parlamentarias y administrativas, coadyuvando también de esta manera al desarrollo profesional de los prestadores.

En materia de seguridad e higiene en el trabajo y a fin de cumplimentar las disposiciones del ISSSTE, se realizó el cuarto recorrido ordinario de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las instalaciones del Basamento del Edificio "A".

Información del CENDI



Honores a la Bandera



Representación de la Revolución Mexicana



Realización de piñatas

Para que las madres de familia estén enteradas del desarrollo integral y de los conocimientos y aprendizajes que cada uno de sus hijas e hijos van adquiriendo durante su estancia en el Centro Educativo, se entregan evaluaciones trimestrales elaboradas por el personal de las siguientes áreas: Docente, Médico, Nutrición, Trabajo Social, Psicología, Educación física, Cantos y Juegos, Inglés y la Dirección, para que de acuerdo a los resultados se apoye al educando.

Aplicación de la prueba del lenguaje "Valero" por la Psicóloga del CENDI a los niños del grupo de Preescolar "III B", en la cual se evalúan los siguientes indicadores: fonema inicial, fonema medio, fonema final, diptongos, palabras del grupo consonántico mixto, sílabas trabadas y oraciones. Dicha evaluación sirve para conocer si los niños tienen una adecuada pronunciación en su lenguaje de acuerdo a su edad. En caso de detectarse algún desfase en ésta área, se atiende de manera individual a la niña o el niño, por la psicóloga y personal docente del Centro Educativo, solicitando el apoyo de los padres de familia.

Para que las alumnas y alumnos conozcan la historia de México, se llevó a cabo la ceremonia cívica, rindiendo honores a nuestro Lábaro Patrio y posteriormente se realizó la representación de los hechos más relevantes de la Revolución Mexicana, en la que participaron los grupos de preescolar III-A y III-B.

Con el propósito de seguir conservando nuestras tradiciones, cada uno de los grupos elaboró su piñata con la participación de niñas, niños y docentes. Con la utilización de diversos materiales y variedad de técnicas, realizaron unas hermosas piñatas, las cuales se colocaron en la plaza cívica del CENDI el día 27 de noviembre. Posteriormente, las disfrutaron durante las posadas realizadas en el Centro Educativo.

Del 23 de noviembre al 4 de diciembre se llevó a cabo la Campaña de Ortopedia por la pediatra del CENDI, la Dra. Ariadna García Herrera.

Durante esta Campaña, se realizó la revisión completa de los problemas posturales de las niñas y niños, para una detección temprana y un tratamiento oportuno.

De igual forma, se analizaron a las niñas y niños con el fin de identificar alguna de las siguientes patologías: Pie plano, Pie plano laxo, Pie equinovaro, Rodilla genuvaro y genuvalgo, Escoliosis y Lordosis.

Para ello, el análisis constó de las siguientes actividades:

1. Medición de miembros pélvicos y revisión de columna.
2. Valoración y observación de la marcha.
3. Valoración del pie con pantómetro.

Se realizaron un total de 135 valoraciones ortopédicas, de las cuales se identificaron las siguientes patologías en el 45% de las niñas y niños:

Pie plano:	41
Pie plano laxo:	19
Escoliosis:	2

Al finalizar el diagnóstico médico, se realizó el informe correspondiente de cada niño y se entregó por escrito a los padres de familia.

Los casos de patología detectados se canalizaron con el médico ortopedista de cada alumna y alumno, y se dará seguimiento a la evolución de los mismos.

Del 10 al 14 de diciembre se impartieron pláticas de salud dental a las alumnas y los alumnos de preescolar del CENDI, por la pediatra Dra. Ariadna García Herrera, en seguimiento de las actividades preventivas de la Campaña Dental 2009.

Al inicio de la plática se proyectó un video de salud bucal del Dr. Castor. De igual forma, se llevó a cabo la explicación sobre la higiene dental y la correcta técnica de cepillado. Finalmente, se realizó una evaluación por medio de preguntas realizadas a los niños al final de la plática.

Asistieron un total de 164 niños a los que se les invitó a continuar con una adecuada higiene.

Dentro de las actividades del Centro Educativo está el conservar nuestras tradiciones, fomentando en los niños el gusto por las artes como la música, la danza, el teatro, etc. Con este propósito, se llevó a cabo el Festival Navideño en el Auditorio del Edificio "E" de la H. Cámara de Diputados el 16 de diciembre, con la participación de los grupos de maternal B-II hasta preescolar III.

Con el fin de tener un control, en el programa del SIIEI (Sistema Integral de Información para Educación Inicial), de las niñas y los niños inscritos en el CENDI, para los datos de asistencia, altas y bajas de las alumnas y los alumnos para informes estadísticos de la Secretaría de Educación Pública.



Campaña de Ortopedia



Higiene Dental



Festival Navideño

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, tiene la encomienda de proporcionar a los Órganos de Gobierno, Órganos de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, en forma eficiente y oportuna, los recursos materiales y los servicios que requieran para el buen desempeño de sus actividades de conformidad con las Normas y Lineamientos aplicables en materia administrativa; para cuyos efectos cuenta estructuralmente con el apoyo sustentable de las Direcciones de Adquisiciones, de Servicios, de Almacén, Proveeduría e Inventarios, y de Talleres Gráficos.

En este entorno, enseguida se enuncian las actividades sustantivas realizadas en el periodo del bimestre comprendido de noviembre a diciembre 2009.

ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN

En este periodo se puso en marcha el "Sistema de Administración de Gestión" de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, mismo que actualmente se encuentra en periodo de implementación.

Al día de hoy su control implica un seguimiento sistematizado de los Números de Oficio, y una correcta ubicación de la correspondencia que se recibe y turna para su atención, según las áreas a quienes corresponda.

Con este nuevo sistema creado en Access y no en Excel como anteriormente se llevaba, se alimenta la base de datos con toda la información necesaria evitando que los documentos pasen por distintas áreas y personas en donde en muchas ocasiones se extraviaban.

Actualmente el documento llega y en el instante se captura quedando su registro para consulta y seguimiento, al margen del destino que este conlleve, pudiendo así responsabilizar de su manejo al destinatario.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Con base en la regulación de la normatividad en la materia, el Programa Anual 2009, y las autorizaciones específicas del Comité de Administración, en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios Obras Pública y Servicios Relacionados con las mismas 2010, autorizado mediante acta de sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2009, del Comité de Administración se llevaron a cabo los procedimientos para las adjudicaciones de contratos, convenios pedidos y órdenes de servicios, para la adquisición de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de aquellos, bienes y servicios, de los que las relaciones contractuales concluían el 31 de diciembre de 2009, se efectuó lo siguiente:

En materia de planificación y ejecución durante los meses de noviembre-diciembre de 2009, se llevaron a cabo once licitaciones públicas del 2010, para la contratación de servicios para la operación de la Cámara, como los son el servicio integral de limpieza, contratación de seguros patrimoniales y automóviles, mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de enfriamiento de aire, equipos de aire acondicionado, sistemas de cómputo, plantas de emergencia, así como servicio de fotocopiado y adquisición de alimentos.

En este mismo contexto, con base a las autorizaciones emitidas por el Órgano de Gobierno en cita, se llevó a cabo la ampliación de contratos y contratación de otros servicios, como lo son el servicio de fotocopiado, limpieza, ensobretado de nómina, mantenimiento y correctivo a los circuitos cerrado de tv., al sistema de acceso al salón de sesiones, envío y transportación de periódicos y revistas, servicios para cubrir las cuotas de peaje de los tramos carreteros, suministro de vales de despensa/restaurante y de gasolina, así como el suministro de la señal de alerta sísmica entre otros, para satisfacer las necesidades prioritarias de la Cámara de Diputados.

SERVICIOS GENERALES



Remodelación de Fuentes

Trabajo de mantenimiento preventivo y de remodelación de las fuentes ubicadas en el edificio "A" frente al Salón de Sesiones.

Durante este bimestre se aplicó pintura para delimitar los espacios de los cajones del estacionamiento No. 4 realizado con personal de esta Cámara de Diputados.



Estacionamiento 4



Elevadores

Mantenimiento preventivo a los elevadores de está H. Cámara de Diputados el cual consistió en la Impermeabilización de las fosas de los ascensores.

En este bimestre se realizaron las remodelaciones de varias oficinas y comisiones entre las que destaca la de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por haberse realizado esta al 100% en las instalaciones.



Remodelación de Oficinas

Otras actividades a oficinas y comisiones fueron las siguientes:

Impermeabilización de la Biblioteca de Tacuba
Restauración de la Biblioteca de Tacuba
Adecuación de oficinas de la Comisión de Braceros
Adecuación de los baños ponientes del edificio "H"
Mantenimiento al edificio que ocupa el sindicato de trabajadores
Remodelación a la Coordinación de Durango, ubicada en el edificio "F" planta baja
Remodelación a la Coordinación del PRI ubicada en el edificio "A" nivel Basamento
Remodelación a la oficina de la Coordinación del PRI, ubicada en el edificio "H" planta baja
Remodelación a la Coordinación de Tlaxcala, ubicada en el edificio "G" 2° piso
Remodelación a las oficinas de Finanzas ubicadas en el edificio "H" planta baja
Remodelación a la oficina de Logístico ubicada en el edificio "H" planta baja
Remodelación a la Coordinación del Estado de México ubicada en el edificio "B" 2° piso
Remodelación a la Coordinación de Querétaro ubicada en el edificio "B" 2° piso
Remodelación a la oficina de la Diputada Sandra Méndez ubicada en el edificio "B" 2° piso
Remodelación a la Coordinación de Colima ubicada en el edificio "H" 3° piso
Remodelación a la Coordinación de Tabasco ubicada en el edificio "B" 4° piso
Remodelación a la oficina del Diputado Fernando Ferreira ubicada en el edificio "B" 2° piso
Remodelación a la oficina de la Diputada Graciela Ortiz ubicada en el edificio "G" 2° piso
Remodelación al Área de inventarios ubicada en el edificio "F" nivel basamento

También se llevó a cabo la terminación de las obras del el Estacionamiento 2 que fue construido con Concreto Ecológico $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ de 8 cm de espesor, 100 % permeable por lo que se considera un proyecto ecológico, al permitir la recarga de los mantos acuíferos.

Con el nuevo diseño se resuelven los principales problemas que presentaba el estacionamiento anterior:

El cupo de autos anterior era de 192, el nuevo número de cajones es de 262 incluyendo 10 cajones para personas con capacidades diferentes.

- El área de cajones, carriles de circulación, sentidos de circulación, etc. Están perfectamente definidos y señalados con diferentes colores para su fácil identificación.

- Cuenta con áreas de circulación peatonal a diferente nivel de la circulación de autos, para mayor seguridad de los usuarios del Estacionamiento y del CENDI.
- Se colocaron 6,318.19 m² de concreto, el trazo total para la ejecución de los trabajos fue de 8,616.99.



Remodelación del Estacionamiento 2



Celdas de Cimentación

- Rehabilitación de las celdas de cimentación de los edificios "A", "B" y "E", que incluye: sellado, impermeabilización y desazolve para dejar las estancas.

- Mantenimiento a electromecánicos en general incluye la construcción de un cárcamo, instalación de tubería de 4" y 2 bombas de 5 hp sumergibles tipo lodera.



Mantenimiento a Electromecánicos

TALLERES GRÁFICOS

A los Taller Gráficos les corresponde planear, organizar y dirigir los trabajos de impresión de las ediciones, publicaciones periódicas, carteles y papelería que solicitan los Órganos de Gobierno, Órganos de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, autorizados conforme a los Lineamientos para el servicio de estos Talleres y los trabajos externos de impresión.

En los Talleres se imprimen todo tipo de papelería personalizada a los Legisladores al igual que cualquier otro tipo de documento pero que éstos estén relacionados con las actividades legislativas o administrativas.

En la lámina se puede verificar de manera ilustrativa el proceso de impresión de todos los documentos descritos.



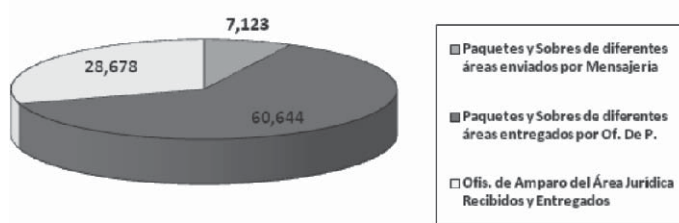
Proceso de Impresión de Documentos

OFICIALÍA DE PARTES

Su objetivo principal es la de proporcionar con oportunidad, calidad y eficiencia los servicios de envío y recepción de papelería y documentación oficial de los órganos de gobierno, a los de apoyo legislativo, grupos parlamentarios y unidades administrativas de la Cámara de Diputados, de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos para tal efecto.

- Este bimestre que comprende de noviembre a diciembre, y considerando que en los meses anteriores se venían elaborando en forma manual todos los procedimientos de envío de correspondencia, se puso en marcha el "Sistema de

Control de Correspondencia" para la impresión y control de las guías de envío de documentos y paquetes, mismo que actualmente se encuentra en periodo de implementación con la finalidad de permitir un control sistematizado de la correspondencia enviada; que nos permite conocer y llevar un control de los destinatarios, remitentes internos, de acuses sin errores, de los pagos, de firmas autorizadas, del número de paquetes, sobres, oficios, y guías automatizadas. Lo anterior nos va a permitir por primera vez, generar información confiable oportuna y estadística.



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Diseño y publicación del Programa Permanente Diputada Amiga-Diputado Amigo, con cuestionario de captura en línea para denuncias.



Diputada Amiga - Diputado Amigo

Diseño y publicación de los micro-sitios de las Comisiones Ordinarias de la LXI Legislatura (Desarrollo Metropolitano, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Población Fronteras y Asuntos Migratorios, Reforma Agraria y Seguridad Pública).



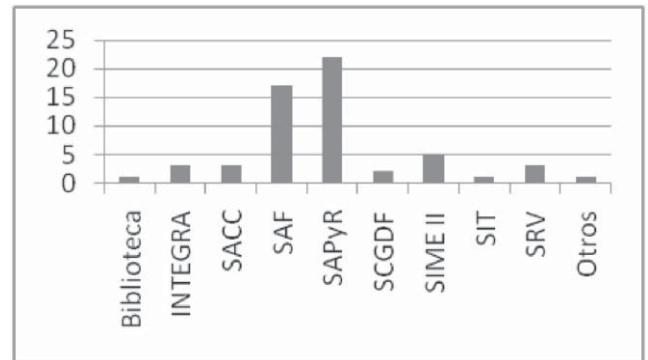
Micro-sitio web

Implementación de la última versión del SAID (Sistema de Administración de la Información y Documentos).



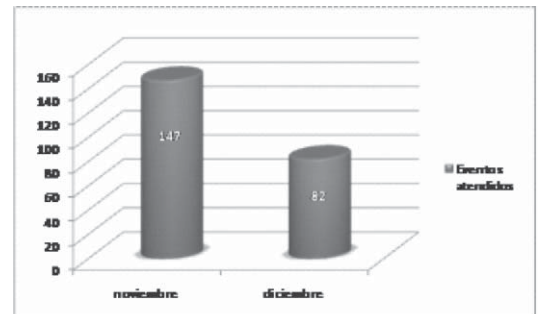
Sistema de Administración de la Información y Documentos

Solicitudes de servicios a sistemas atendidas:



Atención de Solicitudes de Servicios

En materia de atención de apoyo a eventos de los Diputados, en los cuales se les brinda el apoyo a través de préstamo de equipo informático, asesoría en el uso del mismo y en su caso, la asignación de personal que controle y vigile el funcionamiento de los equipos durante el evento. El total de los servicios atendidos en este rubro son: noviembre 147 y diciembre 82, tal como lo muestra la gráfica siguiente:



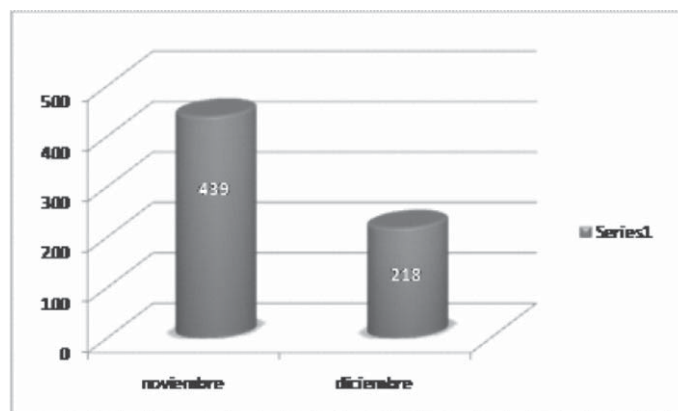
Atención de Apoyo a Eventos de los Diputados

Noviembre • diciembre 2009

Año 5 • Núm. 6



En materia de soporte técnico a usuarios en general, se brinda el apoyo a través de asesoría en materia informática, atención de garantías, reparación de equipo dañado, eliminación de software malicioso y configuración en general de equipo de cómputo. El total de servicios atendidos en este rubro son: noviembre 439 y diciembre 218, tal como lo muestra la gráfica siguiente:



Atención de Soporte Técnico

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A DIPUTADOS

Con la autorización de las Autoridades de esta H. Cámara, la Dirección General de Servicios a Diputados, a través de la Dirección de Servicios Médicos y con el apoyo de la Dirección General de Resguardo y Seguridad y de la Dirección de Protección Civil, continuó realizando dentro de las instalaciones de esta institución durante los meses de noviembre y diciembre, todas las acciones y medidas preventivas contra las enfermedades respiratorias e influenza tipo A (H1N1) recomendadas por la Secretaría de Salud.

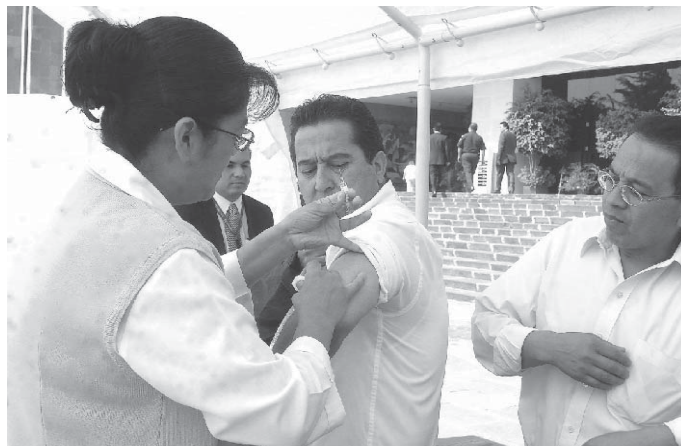
Las medidas implementadas consistieron en:

- Difusión y establecimiento de los Lineamientos de Prevención y Control en Materia de Influenza A (H1N1) emitidos por la Secretaría de Salud en los Centros de Trabajo.
- Colocación de material informativo con las medidas de prevención individual y poblacional para evitar el contagio y propagación de las enfermedades respiratorias agudas e influenza en las terminales del registro de asistencia y pizarrones de los edificios de esta Cámara.
- Difusión de los Lineamientos de Prevención y Control en materia de Influenza A (H1N1) en los Centros de Trabajo emitidos por la Secretaría de Salud e implementación de las medidas colectivas para la prevención de riesgos en el entorno laboral y la prevención de riesgos en el uso de objetos y espacios laborales comunes.
- Difusión e implementación de los Lineamientos de Prevención y Control en materia de Influenza A (H1N1) emitidos por la Secretaría de Salud, para los restaurantes instalados en esta H. Cámara de Diputados
- Distribución de 10,000 volantes con las medidas preventivas individuales contra la influenza y distribución en los accesos de personal y visitantes, así como la colocación de 100 carteles con las medidas preventivas contra la influenza elaborados por la Secretaría de Salud.
- Suministro de gel antibacterial con base de alcohol en los accesos peatonales del Palacio Legislativo.
- Colocación de dispensadores de alcohol en gel en el acceso principal del salón de sesiones así como en el área de trasbanderas para los Legisladores durante las sesiones ordinarias.
- Reunión de trabajo con la Directora del CENDI para coordinar las acciones preventivas para proteger a los menores en este centro escolar.
- Se gestionaron las facilidades a los trabajadores enfermos de las vías respiratorias para que acudieran a su unidad médica y continuaran su convalecencia en su domicilio hasta haber pasado 24 horas sin ningún síntoma de influenza.
- El Servicio Médico de esta Dirección General capacitó a su personal de salud y personal odontológico sobre las medidas preventivas contra las enfermedades respiratorias e influenza.
- A través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios se adquirieron dos termómetros infrarrojos para la medición de la temperatura corporal en la consulta externa y en los filtros de supervisión.

- Se informó a las autoridades de Cámara sobre las acciones a implementar en caso de una alerta sanitaria tales como: establecimiento de dos filtros sanitarios de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, implementación de las políticas de operación recomendadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para los trabajadores enfermos de las vías respiratorias, inicio de la vacunación correspondiente contra influenza A (H1N1) para la población de la H. Cámara de Diputados con factores de riesgo para esta enfermedad tras recibir la instrucción de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- Adicionalmente se ha establecido un monitoreo constante sobre las comunicaciones emitidas por las autoridades sanitarias sobre la evolución epidemiológica de los casos de influenza A (H1N1), con el fin de proteger la salud de los Legisladores y los empleados de la H. Cámara de Diputados.



Campana de Salud



Campana de Vacunación

La Dirección General de Servicios a Diputados, a través de la Dirección de Eventos proporcionó el apoyo a diversos eventos, entre los cuales se destacan:

Noviembre 2009

Eventos Especiales:

- Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera, encabezada por la Diputada, Josefina Vázquez Mota, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, acompañada por Diputadas y Diputados de su Fracción Parlamentaria así como por funcionarios, 05 de noviembre.
- Aniversario de Sor Juana Inés de la Cruz, 11 de noviembre.
- Recepción del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Diputado Francisco Ramírez Acuña, al Astronauta de la NASA José Hernández, 24 de noviembre.
- Recepción por parte del Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de las Excmas.

Señoras y Señores Embajadores acreditados en nuestro país, 25 de noviembre.

- Foro: "Estado Laico", Mesa Directiva, 25 de noviembre.

Comparecencias y Reuniones de Trabajo:

- Comparecencia ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Lic. Luis H. Álvarez Álvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 03 de noviembre.
- Comparecencia ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, del C.P.C. Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación, 04 de noviembre.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios con la Coordinadora del Programa Paisano, 11 de noviembre.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Vivienda con la Arq. Sara Topelson de Grinberg, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación de Territorio, SEDESOL, 26 de noviembre.

Eventos realizados por Comisiones, Comités y Centros de Estudios:

- Reunión de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con la Sra. Judith Anne Mac Gregor, Embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña, 04 de noviembre.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con el Sr. José Ignacio Korzeniak Pastorino, Embajador del Reino Uruguay, 04 de noviembre.
- Curso "Legislación y Desarrollo Rural", Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 05, 13 y 27 de noviembre.
- Foro Nacional a 20 Años de la Convención de los Derechos del Niño: Saldos y Retos por Venir, Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, 19 de noviembre.
- Foro: "Inversión de los Recursos de las AFORES en Proyectos Productivos", Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 25 de noviembre.
- Presentación del Libro "Presupuesto Rural 2009", Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 25 de noviembre.
- Foro "Dialogando Hacia Copenhague: La Posición de México Frente al Cambio Climático", Comisión de Energía, 30 de noviembre.

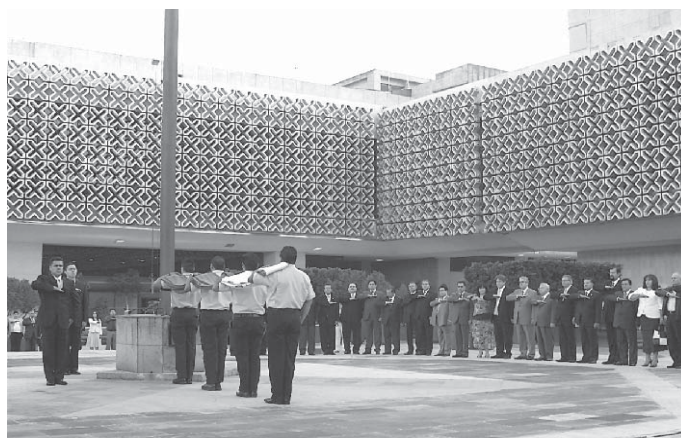
Diciembre

Eventos Especiales:

- Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera, encabezada por el Diputado Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, acompañado por Diputadas y Diputados de su Grupo Parlamentario, así como por funcionarios, 01 de diciembre.
- Instalación del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, 15 de diciembre.
- Instalación de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, 16 de diciembre.
- Instalación de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación en Chiapas, 22 de diciembre.

Comparecencias y Reuniones de Trabajo:

- Reunión de Trabajo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la Hon. Georgina Te HeuHeu, Ministra de Desarme y Control de Armas de Nueva Zelanda, 01 de diciembre.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía con la Dra. Georgina Kessel Martínez, Secretaria de Energía, 02 de diciembre.
- Reunión de Trabajo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por el Diputado Francisco Rojas Gutiérrez, con la Sra. Huguette Labelle, Presidenta de Transparencia Internacional, 08 de diciembre.



Ceremonia de Izamiento de la Bandera

Eventos realizados por Comisiones, Comités y Centros de Estudios:

- Reunión de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores con la Hon. Georgina Te HeuHeu, Ministra de Desarme y Control de Armas de Nueva Zelanda, 01 de diciembre.
- Foro "Análisis y Perspectiva en el Sector Turístico de México", Comisión de Turismo, 02 y 03 de diciembre.
- Seminario para la Acción Legislativa "La Política en México: Programas, Presupuesto y Reglas de Operación y Mecanismos de Evaluación", Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 02, 10 de diciembre.
- Proceso para la Designación del Auditor Superior de la Federación para el Periodo 2010-2017, Entrevistas a Candidatos, Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, 08, 09 y 10 de diciembre.

- Presentación del Sistema de Violencia de Género 2009, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 09 de diciembre.
- Seminario Internacional "Políticas de Desarrollo Rural Sustentable", Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 09 y 10 de diciembre.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte con la Asociación de Medallistas Olímpicos, 15 de diciembre.
- Informe del Cierre de Actividades 2009 del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 17 de diciembre.



Instalación de la Comisión Permanente

La Dirección General de Servicios a Diputados, a través de la Dirección de Eventos, coordinó la prestación de los servicios de diseño, montaje, cafetería, sonido y grabación proporcionados a eventos realizados por la Cámara de Diputados, conforme al siguiente cuadro.

	Noviembre	Diciembre
Cafetería y Servicio a Reuniones		
Reuniones atendidas	542	328
Adecuación del lugar (montajes)	291	177
Sonido y Grabación		
Eventos asistidos	266	206
Eventos atendidos únicamente con sonido	91	79
Eventos atendidos con sonido y grabación	168	119
Casetes Grabados	461	274
Traducción simultánea	-	2
Tiempo de servicio en eventos	978 hrs.	590 hrs.
Servicios de Edecanía		
Eventos asistidos	197	139
Tiempo de servicio en eventos	601 hrs.	383 hrs.
Proyectos técnicos de Diseño y Montaje		
Levandados en Unicef	271	173
Logotipos	47	142
Láminas	46	14
Croquis	10	-
Diseño de Papelería	2	-
Levantamiento de Mamparas	3	3
Montaje de Obras	-	247
Boletos	-	70



Recepción Cuerpo Diplomático

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

1. NUMERALIA DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA

- Hasta el 15 de diciembre la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sesionó en 31 ocasiones, adicionalmente a su Sesión Constitutiva del 29 de agosto y a su Sesión de Congreso General del 1° de septiembre, con un acumulado de 181:53 horas de trabajo y realizaron las siguientes actividades:

INICIATIVAS

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PRI	137	-		137
PAN	55	1		54
PRD	48	-		48
PVEM	14	1		13
PT	29	-		29
NUEVA ALIANZA	32	-		32
CONVERGENCIA	3	-		3
Ejecutivo	11	7		4
Congresos Estatales	9	-	1	8
Senadores	33	-		33
Grupos Parlamentarios	2	1		1
Asamblea Legislativa	-	-		-
TOTAL	373	10	1	362



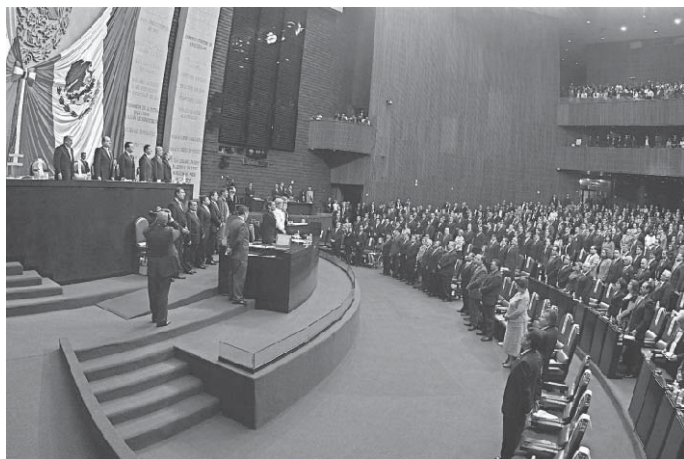
Primer Periodo de Sesiones
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)



Pleno de la Cámara de Diputados
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PRI	646	14	-	632
PAN	153	2	-	151
PRD	265	6	-	259
PVEM	31	2	-	29
PT	27	3	-	24
NUEVA ALIANZA	16	2	-	14
CONVERGENCIA	11	3	-	8
Grupos Parlamentarios	15	1	-	14
TOTAL:	1164	33	-	1131



Primer Periodo de Sesiones
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)



Primer Periodo de Sesiones
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

DICTÁMENES

Dictámenes	Aprobadas
	72
De Ley o Decreto	19
Puntos de acuerdo (*)	22
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	18
Negativos de iniciativas y minutas	13
Negativos de proposiciones	-

(*) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

DIVERSOS ASUNTOS

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	50
Licencias	3
Tomas de protesta de diputados	3
Reincorporaciones	-
Excitativas	20
Comunicaciones	32
Oficios	174

2. PRINCIPALES PROYECTOS DE DECRETO APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009

- Por el que se adicionan los artículos tercero y cuarto transitorios al decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2006, aprobado el 5 de noviembre.
- De Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, aprobado en la sesión del 13 de noviembre.



Pleno de la Cámara de Diputados
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

- Que reforma los artículos 77 Bis 12 y 77 Bis 13 de la Ley General de Salud, aprobado el 26 de noviembre.
- Que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos, el 10 de diciembre.
- Que adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo único del decreto por el que se establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, aprobado el 10 de diciembre.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de robo de hidrocarburos, aprobado el 10 de diciembre.
- Que adiciona una fracción XVI al artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenidas en el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones

de las leyes del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto a los Depósitos en Efectivo y del Impuesto al Valor Agregado; del Código Fiscal de la Federación; y del decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión; y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de abril de 1995, aprobado el 15 de diciembre.



Primer Periodo de Sesiones
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

- Que modifica y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, y modifica el artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, aprobado el 15 de diciembre.
- Por el que la Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Juan Manuel Portal Martínez como Auditor Superior de la Federación, para el periodo comprendido del 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2017, aprobado el 15 de diciembre.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

1. Investigaciones

Se realizaron 14 investigaciones sobre diversos temas de interés general:

Noviembre 2009

1) Doble Nacionalidad. Marco conceptual y derecho comparado en América Latina.
2) Instrumentos internacionales firmados por México en materia de extradición. Continente americano. LXI Legislatura.
3) Informe de legisladores. Estudio de iniciativas presentadas en el tema y de derecho comparado a nivel estatal.
4) El presupuesto Público Federal para la función orden y seguridad, 2009-2010.
5) El presupuesto Público Federal para la función seguridad nacional, 2009-2010.
6) El presupuesto Público Federal para la función educación, 2009-2010.
7) El presupuesto Público Federal para la función ciencia y tecnología, 2009-2010.

Diciembre 2009

8) "Crisis política en Honduras. (del 09 de julio al 31 de agosto del 2009. (segunda parte).
9) "IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, del 18 al 20 de noviembre de 2009, ciudad de Antigua, Guatemala." Reuniones Interparlamentarias.
10) XVII Reunión de Líderes Económicos del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec), Singapur, 12 al 16 de noviembre de 2009.
11) Derecho Financiero Mexicano. Estudio teórico conceptual, antecedentes, derecho comparado y opiniones especializadas (primera parte).
12) Derecho Financiero Mexicano. Estudio de las iniciativas presentadas en el tema durante la LX legislatura. (segunda parte).
13) Derecho Financiero Mexicano. Estudio de las iniciativas presentadas en el tema durante la LX legislatura. (tercera parte).
14) "La Migración Infantil: Un Problema Acuciante".

Ficha de investigaciones sugeridas

DOBLE NACIONALIDAD MARCO CONCEPTUAL Y DERECHO COMPARADO EN AMÉRICA LATINA Noviembre 2009

Contenido:

- La doble nacionalidad en México y el mundo globalizado es muy común, puesto que implica una serie de factores políticos, sociales y jurídicos que se conjugan, y traen como consecuencia, que sobre un mismo individuo recaigan dos vínculos jurídicos de nacionalidad, con dos Estados distintos.
- En la mayor parte de estos casos es casi imposible evitar que haya doble atribución de nacionalidad en una sola persona. En esta particular situación, las personas involucradas, pueden llegar a optar por la nacionalidad que les convenga, pudiendo cambiar de nacionalidad; este derecho, es reconocido en varias de las legislaciones de muchos Estados y los distintos instrumentos internacionales. Ahora bien, este problema se traduce en varios pues "... el problema de ser nacional de dos Estados o más se da generalmente por las deficiencias de las leyes que reglamentan métodos de atribución de nacionalidad demasiado amplios" y esto provoca dificultades en la aplicación de leyes de un Estado a otro sobre el individuo con doble nacionalidad pues "...cuando un Estado decide otorgar la nacionalidad sin requerir que el individuo renuncie a la anterior, se da la posibilidad de que éste obtenga la nacionalidad que desee o inclusive, que conserve las dos nacionalidades."
- Para introducirnos al estudio de la doble nacionalidad, sus complejidades y dificultades jurídicas y el debate correspondiente presentamos en este texto un estudio comparativo entre la solución mexicana a este asunto y las soluciones en los demás países americanos.

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN
ORDEN Y SEGURIDAD, 2009-2010**

Noviembre 2009

Contenido:

- Esta investigación tiene como objetivo exponer el gasto público federal para la FUNCIÓN ORDEN Y SEGURIDAD, contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2009-2010. (Incluyendo el Proyecto de PEF 2010).
- El propósito de esta investigación es coadyuvar en los trabajos parlamentarios de la Cámara de Diputados en lo referente al examen, discusión, modificación en caso de ser necesario y aprobación del PEF en esta materia. Así como en su función de fiscalización, evaluación y rendición de cuentas en materia presupuestaria que este órgano legislativo tiene que realizar.
- Esta Investigación se complementa con un análisis relacionado y publicado en esta subdirección titulada: El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL.

**“CRISIS POLÍTICA EN HONDURAS”
Del 09 de julio al 31 de agosto del 2009**

(Segunda parte). Diciembre 2009

Contenido:

- Esta investigación es una segunda entrega cuya primera parte fue titulada: “Crisis Política en Honduras”
- En esta segunda entrega se realizan reflexiones, análisis y propuestas de prestigiados analistas internacionales y desde varios ángulos transitan sobre las implicaciones geopolíticas de la crisis hondureña en su interior, su relación con Estados Unidos, nuestro país y algunos otros actores vinculados al proceso de negociación. Su lectura nos ayudará a contextualizar y comprender los complejos entresijos de la evolución del golpe de estado en Honduras y las negociaciones para superar el conflicto.
- La crisis política, por días y en detalle, se aborda cronológicamente a lo largo del Anexo. Temporalmente abarca del 09 de julio al 31 de agosto del 2009.

**DERECHO FINANCIERO MEXICANO
Estudio Teórico Conceptual, Antecedentes, Derecho
Comparado y Opiniones Especializadas**

(Primera Parte). Diciembre 2009.

Contenido:

- En la PRIMERA PARTE de este trabajo se contemplan las siguientes secciones:
 - ✓ MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.
 - ✓ ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BANCA EN MÉXICO.
 - ✓ MARCO JURÍDICO ACTUAL.
 - ✓ DERECHO COMPARADO INTERNACIONAL:
 - En Latinoamérica: Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Venezuela.
 - En Europa: España, Italia, Francia, Alemania y Portugal.
- Así como la exposición de los Sistemas Financieros y Marcos Legales aplicables en diferentes países de América Latina: Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Venezuela, y de la Unión Europea en su conjunto.
- Finalizando en cada caso con los respectivos datos relevantes.
- En la sección de OPINIONES ESPECIALIZADAS, se muestran diversas opiniones en el tema de derecho y sistema financiero en México, haciendo un recorrido general de las distintas etapas contemporáneas que nos ha llevado hasta el actual sistema, pasando por la estatización de la banca y el rescate financiero, así como las críticas sobre el proceder en cada caso.

“LA MIGRACIÓN INFANTIL: UN PROBLEMA ACUCIANTE”

Diciembre 2009

Contenido:

- Los migrantes menores de edad se han convertido en el punto más vulnerable de la defensa de los derechos humanos en el mundo. De manera particular, los dirigidos hacia Estados Unidos desde México y los países de Centroamérica.
- Este complejo fenómeno está provocando impactos económicos y sociales, tanto a los países de origen como a los de destino, al grado que la Organización Internacional para las Migraciones, principal organismo intergubernamental en el ámbito de la migración, considera ya a las migraciones irregulares como “uno de los problemas más acuciantes de nuestros tiempos”.
- Tomando en cuenta que la migración poblacional es resultado de la convergencia de factores multidimensionales, en este trabajo se intentará esbozar algunas de las situaciones a las que se enfrentan los menores de edad en su travesía por alcanzar mejores condiciones de vida.

Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización de 19 investigaciones anteriores:

Noviembre de 2009

1) Responsabilidad de los servidores públicos. Estudio teórico doctrinal, antecedentes, derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema en la LX legislatura
2) Responsabilidad de los servidores públicos a nivel estatal. Estudio comparativo de la regulación en las 31 constituciones locales y el estatuto del Distrito Federal.
3) El presupuesto Público Federal para la función urbanización, vivienda y desarrollo regional, 2009-2010.
4) El presupuesto Público Federal para la función asistencia social, 2009-2010.
5) El presupuesto Público Federal para la función agua potable y alcantarillado, 2009-2010.
6) El presupuesto Público Federal para la función salud, 2009-2010.
7) El presupuesto Público Federal para la función seguridad social, 2009-2010.
8) El presupuesto Público Federal para la función energía, 2009-2010.
9) El presupuesto Público Federal para la función desarrollo agropecuario y forestal, 2009-2010.
10) El presupuesto Público Federal para la función comunicaciones y transportes, 2009-2010.
11) El Presupuesto Público identificado para las delegaciones del gobierno federal, por entidad federativa y por ramos, 2000-2010.
12) El Presupuesto de Egresos de la Federación federalizado para las entidades federativas del país, 2009-2010.
13) El Presupuesto de Egresos de la Federación centralizado para las entidades federativas del país, 2009-2010.
14) El Presupuesto de Egresos de la Federación identificado para las entidades federativas y el distrito federal, 2009-2010.

Diciembre de 2009

- | |
|--|
| 15) "Las participaciones y aportaciones federales pagadas a las entidades federativas de México en enero-octubre del 2009". |
| 16) "La captación del flujo de remesas en México para el periodo de enero-octubre del 2009". |
| 17) "El presupuesto de Egresos de la Federación identificado en el decreto de PEF para las entidades federativas y el Distrito Federal, 2010". |
| 18) "Viajes realizados al extranjero por el C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. 1° de diciembre de 2006 al 16 de noviembre de 2009". |
| 19) "El gasto federalizado pagado a las entidades federativas de México en enero-septiembre del 2009". |

Ficha de investigaciones sugeridas

**RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
ESTUDIO TEÓRICO DOCTRINAL, ANTECEDENTES, DERECHO COMPARADO,
E INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL TEMA EN LA LX LEGISLATURA**
(Sustituye a la SPI-ISS-07-07) Noviembre 2009

Contenido:

- El Marco Teórico Conceptual, se analizan, entre otros conceptos relacionados con el tema, los siguientes: servidor público, funcionario público, diferencias principales entre ambos, responsabilidad, responsabilidad política, penal, administrativa y civil, entre otras, juicio político y declaración de procedencia.
- En el rubro de Antecedentes Constitucionales se menciona desde la Constitución de Cádiz de 1814, hasta el texto original de la Constitución de 1917, realizándose un esquema de los principales rubros de cada una de estos ordenamientos, así como sus correspondientes datos relevantes.
- En la Evolución del Título IV de la Constitución de 1917 (reformas), se indican las principales modificaciones que ha tenido este apartado en nuestra Carta Magna.
- De igual forma se muestran las grandes diferencias y semejanzas entre los procedimientos del Juicio Político y la Declaración de Procedencia.
- A través de cuadros comparativos se exponen las iniciativas de reforma a nivel Constitucional en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentadas en la LX Legislatura, seguida cada una de éstas, de sus respectivos datos relevantes.
- En el ámbito del Derecho Comparado, se muestra la regulación a nivel Constitucional de: México, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América y Perú.

**RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL ESTATAL
ESTUDIO COMPARATIVO DE LA REGULACIÓN EN LAS 31 CONSTITUCIONES
LOCALES Y EL ESTATUTO DEL DISTRITO FEDERAL**
(Sustituye a la SPI-ISS-15-06) Noviembre 2009

Contenido:

- En el desarrollo del presente trabajo se encuentra las siguientes secciones:
- En el Marco Teórico Conceptual se mencionan opiniones especializadas en el tema, enfatizando la ambivalencia existente en el marco jurídico relativo a la responsabilidad de los servidores públicos de carácter local.

Continúa ←

- Mediante cuadros comparativos, se concentra la regulación completa a nivel Constitucional de los 31 Estados y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- En la sección de Datos Relevantes, resultados éstos de los cuadros comparativos, se desarrollan los siguientes puntos:
 1. Datos Generales.
 2. Sujetos (Se refiere en general a quiénes se consideran servidores públicos para efectos de responsabilidad y en particular a los sujetos de juicio político y declaración de procedencia.)
 3. Tipo de responsabilidades.
 4. Instituciones que intervienen en el Juicio Político y Declaración de Procedencia y órganos en los que se erigen.
 5. Tipo de votación que se requiere para aprobar un juicio político o un juicio de declaración de procedencia.
 6. Sanciones.
 7. Prescripción de las responsabilidades.
 8. Datos específicos.
- Los anteriores subtemas se desarrollan de forma pormenorizada, a través de cuadros esquemáticos que exponen un panorama exacto de la situación legal que guardan cada uno de los aspectos abordados.

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO IDENTIFICADO PARA LAS DELEGACIONES
DEL GOBIERNO FEDERAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR RAMOS, 2000-2010**

(Sustituye a SE-ISS-21-09) Noviembre 2009

Contenido:

- Las Delegaciones que el Gobierno Federal mantiene en los estados del país se definen como órganos desconcentrados regionales que dependen de la Administración Pública Centralizada y tienen como objetivo acercar a la ciudadanía los servicios públicos de sus respectivas competencias de manera ágil y expedita.
- Este banco de datos tiene como objetivo sistematizar el presupuesto público identificado para las Delegaciones del Gobierno Federal, para el periodo 2000-2010.
- El Presupuesto para las Delegaciones Federales se presenta en dos niveles:
 - ✓ Por entidad federativa; y
 - ✓ Por ramos.

**EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN FEDERALIZADO
PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, 2009-2010**

(Sustituye a SE-ISS-22-09) Noviembre 2009

Contenido:

- Este banco de información tiene como objetivo identificar la asignación presupuestaria del gasto federalizado o descentralizado en México, para el periodo 2009-2010. (Incluyendo el Proyecto de PEF 2010).
- El estudio se integra de dos partes:
- En la primera, se desarrolla un aspecto normativo, donde se expone la regulación de las participaciones y las aportaciones federales a través de la Ley de Coordinación Fiscal, que son los dos componentes más importantes del gasto federalizado.
- En la segunda, se elaboraron dos anexos donde se presentan, respectivamente, la información estadística presupuestaria del gasto federalizado en dos niveles: por entidad federativa y por ramos.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CENTRALIZADO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, 2009-2010

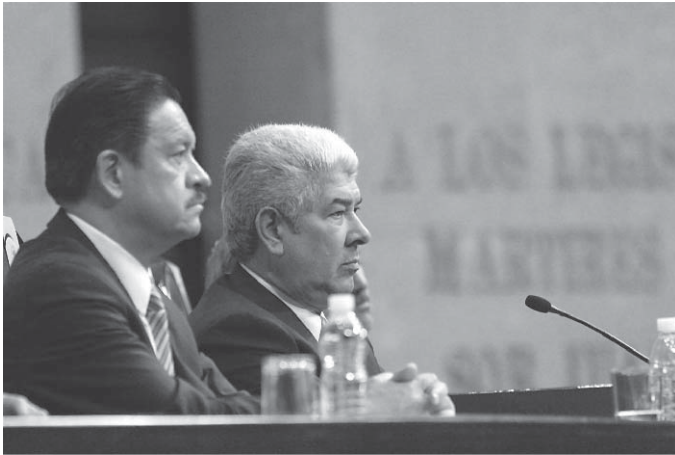
(Sustituye a SE-ISS-23-09) Noviembre 2009

Contenido:

- Este banco de información tiene como objetivo identificar la asignación presupuestaria del Gasto Centralizado que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas y que se encuentran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2009-2010. (Incluyendo el Proyecto de PEF 2010).
- La información contenida en este banco de información tiene las siguientes características:
 - ✓ Se reporta por entidad federativa;
 - ✓ Se comparó para los ejercicios fiscales 2009-2010; y
 - ✓ Se estimó la variación real para el periodo 2009-2010.

2. Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2009, disponibles en la página "Leyes Federales de México"

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>



Primer Periodo de Sesiones
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)



Pleno de la Cámara de Diputados
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

LEYES FEDERALES NUEVAS

- **LEY de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010** (en vigor a partir del 1 de enero de 2010).
- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010** (en vigor a partir del 1 de enero de 2010).

LEYES FEDERALES REFORMADAS

- CÓDIGO Fiscal de la Federación.
- LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- LEY del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
- LEY del Impuesto al Valor Agregado.
- LEY del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- LEY del Impuesto sobre la Renta.
- LEY Federal de Derechos.
- LEY Federal de Protección al Consumidor.
- LEY Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.
- LEY General de Salud.

LEYES FEDERALES ABROGADAS

- **LEY de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2008, se **abroga** (a partir del 1 de enero de 2010).
- **PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009**, publicado en el Diario oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008 se **abroga** (a partir del 1 de enero de 2010).

REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES NUEVOS

- **REGLAMENTO** del Código Fiscal de la Federación.

REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES REFORMADOS

- **REGLAMENTO** de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, se adicionan los artículos 95 Bis 1, 95 Bis 2, 95 Bis 3, 95 Bis 4 y se deroga la fracción VIII del artículo 135.

REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES ABROGADOS

- **REGLAMENTO** del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 1984.



Primer Período de Sesiones
(Cortesía Coordinación de Comunicación Social)

DISPOSICIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- **ACUERDO** de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los días inhábiles que en el mismo se indican, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- **DECRETO** por el que la Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Juan Manuel Portal Martínez como Auditor Superior de la Federación, para el período comprendido del 1° de enero del 2010 al 31 de diciembre de 2017.

DISPOSICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

- **ACUERDO** por el que se deja sin efectos el Acuerdo por el que se establece la suspensión de labores por días inhábiles de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados.

OTRAS NORMAS REGLAMENTARIAS

- **ESTATUTO** Orgánico de la Financiera Rural (se reforma).
- **ESTATUTO** Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (se reforma).
- **MANUAL** de Organización General de la Secretaría de la Defensa Nacional (se reforma).
- **REGLAMENTO** de la Procuraduría Federal del Consumidor (se reforma).
- **REGLAMENTO** de Sesiones del Comité de Radio y Televisión de Instituto Federal Electoral.
- **REGLAMENTO** de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **REGLAMENTO** Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- **REGLAMENTO** Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (se reforma).
- **REGLAMENTO** Interior de los Tribunales Agrarios (se reforma).
- **REGLAMENTO** Interior del Consejo de Salubridad General.
- **REGLAMENTO** Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- **REGLAMENTO** Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (se reforma).
- **REGLAMENTO** Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (se reforma).
- **REGLAMENTO** Orgánico de las Delegaciones Estatales y Regionales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (nota aclaratoria).
- **REGLAMENTO** Orgánico del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (se reforma).

ACUERDOS INTERNACIONALES

- **ACUERDO** entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el nueve de julio de dos mil ocho (decreto promulgatorio).
- **ACUERDO** entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Estados Unidos de América para el Fomento de la Seguridad en la Aviación, firmado el 18 de septiembre de 2007, en la ciudad de Montreal, Canadá (decreto aprobatorio).
- **CONVENIO** entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta (PROTOCOLO por el que se Modifica), con PROTOCOLO, firmado en La Haya el 27 de septiembre de 1993, suscrito en la Ciudad de México, el once de diciembre de dos mil ocho (decreto promulgatorio).
- **TRATADO** entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China sobre Extradición hecho en la ciudad de Beijing el once de julio de dos mil ocho (decreto aprobatorio).

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

- **SENTENCIA** dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 58/2009 y su acumulada 59/2009, promovidas por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional.
- **SENTENCIA** dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 55/2009 promovida por el Partido Convergencia.
- **SENTENCIA** dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 125/2008, promovida por el Partido de la Revolución Democrática.
- **SENTENCIA** dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2009, promovida por el Partido del Trabajo.
- **SENTENCIA** dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 21/2009, promovida por el Partido Político de la Revolución Democrática.
- **SENTENCIA** dictada por el Tribunal Pleno en las acciones de inconstitucionalidad acumuladas 7/2009, 8/2009 y 9/2009, promovidas por Convergencia, Partido Político Nacional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

3. Publicaciones

Se relacionan a continuación 19 publicaciones relevantes sugeridas por el CEDIA.

- **Adame García, Jorge Carlos.**
El derecho municipal en México: el municipio base fundamental del federalismo en México / Jorge Carlos Adame García. – México: Porrúa, 2009. **344.972 A193d**
- **Aguilar Sánchez, Martín.**
Movimientos sociales y democracia en México (1982-1998): una perspectiva regional. – México: Porrúa: Universidad Veracruzana, 2009. **303.484 A2837m**
- **Araujo Carranza, Ernesto.**
El derecho a la información y la protección de datos personales en México. – México: Porrúa, 2009. **323.448 A6631d**
- **Báez Silva, Carlos.**
La inconstitucionalidad por omisión legislativa en México. – México: Porrúa, 2009. **342.1 B1427i**
- **Cavarero, Adriana.**
Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea. – México: Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2009. **303.6 C377h**

- **Clarke, Tony.**
Embotellados: el turbio negocio del agua embotellada y la lucha por la defensa del agua. – México: Ítaca, 2009.
338.4766361 C597e

- *Democracia sin garantías: las autoridades vs. la reforma electoral* / Lorenzo Córdova Vianello, Pedro Salazar Ugarte, coords. – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
324.972 D3837d

- *La energía en México: situación y alternativas* / John Saxe-Fernández, coord. – México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2009.
333.79 E566e-m

- **García García, Adriana y Dirk Zavala Rubach.**
Derecho y economía. – México: Oxford University Press México, 2009.
340.07 G2163d

- **Gertz Manero, Alejandro y Luis Maldonado Venegas.**
Democracia real y poder ciudadano. – México: Porrúa, 2009.
323.042 G3845d

- **Marcial Jiménez, Rodrigo.**
Violencia y narcotráfico en México. – Toluca [Méx.] : Universidad Autónoma del Estado de México, 2009.
363.32 M3194v

- **Márquez Mendoza, Octavio.**
Pena de muerte y bioética: la cuestión capital, reflexiones para el siglo XXI. – México. Universidad Autónoma del Estado de México, 2009.
364.66 M3575p

- *Más allá de la pobreza: regímenes de bienestar en Europa, Asia y América* / Carlos Barba Solano, Gerardo Ordóñez Barba, Enrique Valencia Lomelí, coords. – Guadalajara México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: El Colegio de la Frontera Norte, 2009.
361.61 M3941m

- *Nuevas políticas económicas de izquierda en América Latina* / Samuel Lichtensztein, comp. – Xalapa [Méx.]: Universidad Veracruzana, 2009.
338.98 S471n 2008

- *Participación política de la mujer en México.* – México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009.
322.4 P2736p-p

- **Soto Flores, Armando.**
Sistemas constitucionales y políticos contemporáneos. – México: Porrúa: UNAM, Facultad de Derecho, 2009.
321.009 S7183s

- **Tenorio Cueto, Guillermo.**
El derecho a la información: entre el espacio público y la libertad de expresión. – México: Porrúa: Universidad Panamericana, 2009.
323.445 T3121d
- **Virard, Marie-Paule.**
La crisis : financiera actual : orígenes y consecuencias de una crisis que marcó al mundo. – México : Grupo Editorial Patria, 2009.
330.9 V798c
- **González García, Juan.**
Política económica en México y China. – México: Cámara de Diputados, LX Legislatura : Universidad de Colima : M. A. Porrúa, 2009
HCD ANE2 G6433P 2009

4. Archivo General

- El pasado 27 de noviembre la Dirección de Bibliotecas y de los Sistemas de Información, dio la bienvenida a un grupo de 54 estudiantes procedentes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía quienes visitaron el archivo general con el propósito de conocer el sistema de administración de información y documentación que está implementando la Cámara de Diputados.

5. Museo Legislativo

XV ANIVERSARIO DEL MUSEO LEGISLATIVO

- El 27 de octubre de 1994 se inauguró el Museo Legislativo “*Los Sentimientos de la Nación*”, **como un esfuerzo por entender nuestro pasado, a partir de las múltiples acciones que los mexicanos hemos llevado para conformar y defender el espíritu de la ley en un estado de derecho.** Durante estos años los servicios de exposiciones temporales y la participación de los grupos en los talleres **Constructores de la democracia y El Congreso de los jóvenes**, han sido pilar de la difusión museográfica parlamentaria.
- Para conmemorar el **XV Aniversario del Museo**, se llevó a cabo la exposición **Educación Básica y Legislación**, en la cual se mostraron los cambios al Artículo 3° de nuestra Carta Magna, y cómo por medio del trabajo legislativo se ha buscado responder a los anhelos de los mexicanos. La educación no formal que se realiza también en espacios no convencionales como son los museos, quienes cumplen con los postulados de este importante y trascendental artículo para la vida nacional.

Los Sentimientos de la Nación



MUSEO LEGISLATIVO

- El museo fue visitado en este periodo por 322 grupos con total de 10,104 visitantes, a quienes se le impartieron 94 talleres y a un conjunto de 10,163 personas se les proporcionó una visita guiada al recinto legislativo.

CENTROS DE ESTUDIO

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Resumen



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Durante el bimestre noviembre-diciembre se enviaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública 24 impactos presupuestarios debidamente integrados para su consideración, se atendieron 112 solicitudes de los CC. diputados federales, se publicaron en la página electrónica 39 documentos, 15 boletines y 16 notas informativas.

También, se avanzó en la elaboración de un Diagnóstico de las Finanzas Públicas en México a fin que los legisladores dispongan de elementos adicionales en el proceso legislativo de la Reforma Hacendaria incorporada en la agenda legislativa.

Principales Actividades

- Solicitudes

Durante el bimestre noviembre-diciembre se atendieron un total de 112 solicitudes de información requerida por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios.

- Difusión: Publicaciones, Boletines y Notas Informativas

Con objeto de apoyar el trabajo legislativo de la H. Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron 39 estudios, 14 boletines, 15 notas informativas y se actualizaron 4 bases de datos con series históricas, así como un boletín financiero que se actualiza en tiempo real.

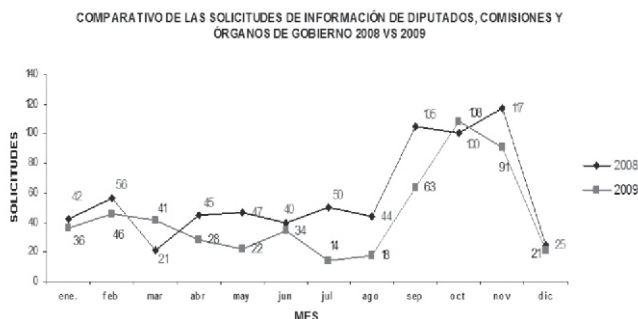
- Impactos presupuestarios:

En atención a solicitudes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y diversas Comisiones Legislativas, se enviaron para su integración en el proceso legislativo correspondiente, 24 impactos presupuestarios.

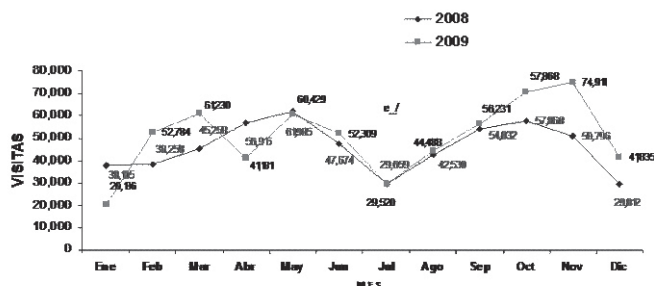
- Página Electrónica del CEFP

El sistema de registro del portal oficial del Centro observó **116 mil 746** visitas durante el bimestre noviembre-diciembre.

Con objeto de apoyar el trabajo legislativo de la H. Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron los siguientes documentos:



Gráfica 2
COMPARATIVO DE LAS VISITAS AL PORTAL DEL CEFP, 2008 VS 2009



Documentos

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Recursos Identificados para las 32 Entidades Federativas.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2003-2009. Secretaría de Turismo.
- Comentarios al informe sobre la inflación del Banco de México julio-septiembre 2009.
- Tasa Efectiva Promedio de Impuestos al Consumo en México y en los Países de la OCDE.
- Precios del Petróleo Mexicano: Expectativas y Volatilidad.
- Recursos Presupuestales Identificados para el Estado de Aguascalientes.
- Recursos Presupuestales Identificados para el Estado de Baja California.
- Recursos Presupuestales Identificados para el Estado de Yucatán.
- Recursos Federales en las Finanzas Públicas de las Entidades Federativas.
- PPEF 2010. Recursos Asignados al Gasto Corriente.
- PPEF 2010. Gasto Programable del Ramo 22 Instituto Federal Electoral 2009-2010.
- PPEF 2010. Gasto Programable del Ramo 13 Secretaría de Marina 2009-2010.
- PPEF 2010. Gasto Programable del Ramo 03 Poder Judicial 2009-2010.
- PPEF 2010. Recursos Asignados al Ramo 14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- PPEF 2010. Gasto Programable para Indígenas 2008-2009.
- PPEF 2010. Gasto Programable del Ramo 01 Poder Legislativo 2009-2010.
- PPEF 2010. Recursos Asignados a la Función Salud y a la Secretaría de Salud.
- PPEF 2010. Gasto Programable del Ramo 07 Secretaría de la Defensa Nacional 2009-2010.
- PPEF 2010. Recursos Asignados a la Secretaría de la Reforma Agraria.
- PPEF 2010. Recursos Asignados a la Secretaría de Turismo.
- Comentarios al informe sobre la Política Monetaria del Banco de México, al primer semestre de 2009.
- Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Tercer Trimestre 2009).
- Pronósticos de la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

-
- PPEF 2010. Recursos Asignados para Acuicultura y Pesca.
 - PPEF 2010. Gasto Programable Subfunción Comunicaciones 2009A - 2010P.
 - PPEF 2010. Recursos Asignados a la SAGARPA.
 - PPEF 2010. Recursos para las Mujeres y la Equidad de Género 2010.
 - PPEF 2010. Recursos Asignados al Fondo Metropolitano.
 - PPEF 2010. Recursos Asignados a Juventud y Deporte 2009A - 2010P.
 - PPEF 2010. Gasto Federalizado por Ramos, Fondos, Estados y Delegaciones Federales 2009A - 2010P.
 - PPEF 2010. Recursos Asignados a Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - PPEF 2010. Gasto Programable de la Función Transportes 2009A - 2010P.
 - PPEF 2010. Gasto Programable de la Función Energía 2009A - 2010P.
 - PPEF 2010. Gasto Programable del Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública 2009-2010.
 - PPEF 2010. Recursos Identificados para la Atención a Grupos Vulnerables.
 - PPEF 2010. Recursos Asignados a la Función Educación y la Secretaría de Educación Pública, SEP.
 - Cálculo del Balance Estructural para México.
 - Incidencia de la Miscelánea Fiscal 2010 aprobada por el H. Congreso de la Unión.
 - Análisis de la Incidencia de los Impuestos al Consumo en la Reforma Fiscal 2010: Iniciativa vs Dictámenes.

Boletines

- Sistema de Ahorro para el Retiro a Octubre de 2009.
- Seguimiento de la Economía Mexicana 16 al 20 de Noviembre 2009.
- Inversión Extranjera Directa Enero-Septiembre 2009.
- Seguimiento de la Economía Mexicana (del 9 al 13 de noviembre de 2009).
- Inversión Fija Bruta, agosto de 2009.
- Indicadores de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2009.
- Inflación, octubre 2009.
- Evolución de los Indicadores Monetarios en Septiembre de 2009

-
- Seguimiento de la Economía Mexicana (Del 2 al 6 de noviembre de 2009).
 - Confianza del Consumidor, Octubre de 2009.
 - Economía de Estados Unidos al Segundo Trimestre de 2009.
 - Banca de Desarrollo, Junio de 2009.
 - Expectativas del Sector Privado, Octubre 2009.
 - Seguimiento de la Economía Mexicana (Del 26 al 30 de octubre de 2009).
 - Actividad Económica, Agosto de 2009.

Notas informativas

- La Recaudación Federal Participable y las Participaciones al Tercer Trimestre de 2009.
- Política Presupuestal y Órdenes de Gobierno.
- Aspectos Relevantes del Dictamen del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.
- Aspectos Relevantes de la Iniciativa de Ley de Asociaciones Público-Privadas.
- Comparativo del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas 2009-2010.
- Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.
- Participaciones y Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2010.
- Ejercicio del Presupuesto en Materia de Seguridad Pública asignado a las Entidades Federativas, al 30 de Septiembre de 2009.
- Impacto de las Modificaciones en Materia Fiscal en las Participaciones.
- Subejercicios Presupuestales al Tercer Trimestre de 2009.
- Propuestas del Ejecutivo Federal relacionadas con la Regulación de las Sociedades de Objeto Múltiple (Somofes), para el Ejercicio 2010.
- Reforma Fiscal 2010.
- Ley de Ingresos de la Federación 2009-2010.
- Cálculo del Balance Estructural en México.
- Bonos de Carbono en México. Instrumentos Financieros para Combatir el Cambio Climático y Favorecer la Inversión.

- Principales Cambios al Régimen Fiscal de PEMEX.

Se observa que los diez documentos que más consultas tuvieron en la página electrónica del Centro durante el bimestre noviembre-diciembre fueron los siguientes:

Documento	Número de Visitas
CEFP / 072 / 2009. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Gasto Federalizado para Coahuila.	19, 221
CEFP / 072 / 2009. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Gasto Federalizado por Entidad Federativa.	16, 757
Seminarios. Estructura del Sistema Financiero.	16, 134
CEFP/007/2005. El Ingreso Tributario en México.	10, 875
CEFP / 066 / 2009. Aspectos Relevantes del Paquete Económico 2010.	10, 875
CEFP / 072 / 2009. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Gasto Federalizado para Zacatecas.	9, 595
CEFP/021/2003. Evolución y Estadísticas del Gasto Público Federal en México, 1980-2002. Resultados de la Cuenta Pública.	7, 721
CEFP/030/2002. Elementos para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Administración del Presidente Vicente Fox.	6, 191
CEFP / 072 / 2009. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010: Gasto Federalizado para Estado de México.	6, 060
CEFP/012/2003. Encadenamiento de Series Históricas del Producto Interno Bruto de México 1970-2001.	5, 375

- Por países los accesos durante el bimestre noviembre-diciembre se destaca:

País	Accesos
México	110,457
Colombia	1,678
Argentina	1,442
Perú	1,147
República Dominicana	946
Chile	628
Venezuela	503
Guatemala	421
Nicaragua	296
España	220

Principales eventos

- Reunión del Consejo Editorial. *1 de diciembre de 2009*
- Reunión del Consejo Editorial y del Comité Editorial de la revista Finanzas Públicas. *4 de diciembre de 2009*
- Trabajos preparativos para la difusión de la convocatoria del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2010 lanzada el 24 de noviembre

Principales eventos

- Reunión del Consejo Editorial. *1 de diciembre de 2009*
- Reunión del Consejo Editorial y del Comité Editorial de la revista Finanzas Públicas. *4 de diciembre de 2009*
- Trabajos preparativos para la difusión de la convocatoria del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2010 lanzada el 24 de noviembre
- Foro Internacional Petrolero "La Importancia de la Transparencia y la rendición de cuentas en la industria petrolera". *10 de diciembre de 2009*
- Reunión con el Presidente del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Secretario General de la Cámara de Diputados y el Secretario de Servicios Parlamentarios. *16 de diciembre de 2009.*
- Presentación del Documento "Cálculo del Balance Estructural para México", realizado por investigadores del Centro de Estudios. *18 de noviembre de 2009*

- Curso Taller "Utilización y manejo del sistema de Información del Gasto y los Simuladores de Análisis Fiscal". 11 de noviembre de 2009
- Foro: Inversión de los recursos de las Afores en los proyectos productivos
- Convocatoria del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2010

Investigaciones destacadas

1. Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Se analizan los principales resultados en materia de economía y finanzas públicas, a través de diversas reflexiones que buscan aportar elementos para el estudio de los informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados.

Se examina el Entorno Macroeconómico, revisa los principales resultados en materia de crecimiento económico, empleo, precios, petróleo sector externo y sistema financiero haciendo énfasis en su efecto sobre las finanzas públicas. Asimismo se revisa la evolución de los ingresos presupuestarios y se comentan los niveles de ingresos excedentes.

2. Panorama General del Sistema de Ahorro para el Retiro en México

Se muestra el comportamiento reciente de los rendimientos, comisiones y estructura de inversión de las SIEFORES, distinguiendo entre los cinco fondos de inversión que comenzaron a funcionar en 2008. Se comparan también algunas características distintivas de los sistemas de pensiones de México y Chile.

Análisis comparativo de los sistemas de ahorro para el retiro en México, Chile, Uruguay y Costa Rica. Se ofrecen estadísticas más recientes sobre la evolución de las cuentas en México, sus rendimientos y las comisiones que cobran las empresas administradoras de los fondos. Adicionalmente se analiza la propuesta de qué parte de esos fondos pudieran utilizarse para impulsar la inversión en el contexto de la crisis y el agotamiento de medios de financiamiento para salir de la misma.

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Resumen

Se contempla el conteo de las solicitudes de Servicio de Apoyo Técnico atendidas por el Centro a solicitud de los Diputados y órganos legislativos y administrativos de la Cámara; el desglose del Programa de investigaciones y estudios jurídicos, vinculado con el programa editorial del Centro; así como el desarrollo de los eventos académicos y de difusión cultural organizados e impartidos, como consta en archivos del Centro.

Principales Actividades

Se recibieron 14 solicitudes de Asistencia Técnico – Jurídica por parte de los Diputados Federales, Comisiones, Comités y por la Secretaría de Servicios Parlamentarios y otros órganos de la Cámara de Diputados, mismas que fueron atendidas en su oportunidad por los investigadores del CEDIP mediante la elaboración de un documento conteniendo el estudio o la opinión jurídica solicitada.

- Investigaciones

Se realizaron 13 investigaciones de acuerdo a los procedimientos dispuestos en el Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Estudio, Información, Análisis e Investigación y los Criterios Editoriales adoptados por el Centro, que a continuación se detallan:



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

- Causas de extinción del Jurado Popular
- Los avances tecnológicos aplicados al funcionamiento de las Cámaras
- Desarrollo histórico y legislativo de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas de México
- Las garantías de los Derechos Humanos en México
- La Seguridad Social respecto de las madres trabajadoras
- El Trabajo en Conferencia de las Comisiones del Congreso
- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
- La intervención de los parlamentarios en el proceso legislativo
- Análisis comparativo entre el Impeachment anglosajón y el juicio político en México
- Revocación del Mandato
- Los Grupos Parlamentarios
- Omisión Legislativa
- Liquidación de CLYF

Se elaboró la versión final de los volúmenes correspondientes a las revistas: Quórum Legislativo 96 y 97; Expediente Parlamentario 21 y; los folletos temáticos *Sistema Financiero Rural en México* y *La Función de Información Política del Parlamento*.

- Reuniones

El 15 de diciembre se llevó a cabo la Reunión de Instalación del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones, presidido por el Dip. Omar Fayad Meneses, con la asistencia de los Diputados integrantes del Comité y la presencia del Dip. Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Cámara y del Dr. Guillermo Haro Bélchez Secretario General de la Cámara y del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, como invitados especiales.

En el marco de los eventos académicos del Centro, se desarrollaron las últimas sesiones del Seminario impartido conjuntamente por el CEDIP y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística *Miradas Encontradas: Diseños de Estado y Gobierno para México*, con los temas: El Estado como economía; El Estado como economía II; Diseños de Estado y Gobierno en la Globalización y; Desarrollo Industrial y Conclusiones; así como; la Ceremonia de Clausura.

Investigaciones destacadas

1. Los avances tecnológicos aplicados al funcionamiento de las Cámaras. (Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez)

El trabajo desarrolla la relación entre la tecnología y las funciones del parlamento, relación que pareciera ser reciente pero que lleva varias décadas desarrollándose y que en los últimos años ha sido de vital importancia para el funcionamiento de este órgano del Estado.

En el desarrollo de la investigación nos damos a la tarea de determinar cuáles son los principales problemas del parlamento a fin de determinar cómo la tecnología ha coadyuvado o puede contribuir en su solución. Agrupamos los problemas en los que tienen relación con la complejidad del órgano y los que se relacionan con el déficit de legitimidad de las decisiones que se toman.

El trabajo parte del análisis general de la relación entre la tecnología y el Poder Legislativo, posteriormente se desarrolla el tema de los problemas actuales del parlamento para dar paso al análisis de un concepto básico, necesario para el desarrollo de este trabajo, la tecnología; posteriormente se desarrolla el tema de la tecnología al desarrollo de la función pública, en el que se analiza cómo la tecnología permite eficientar la labor de los órganos del Estado, haciendo énfasis en los casos del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; a continuación se desarrolla el caso específico de la aplicación de los avances tecnológicos a las funciones del Poder Legislativo, en particular las funciones consideradas más importantes, la legislativa y la de control; en esta parte, se hace énfasis en los medios que se considera más han influido en la labor de los parlamentos que son, la informática, las bases de datos, la Internet, y la televisión.

En la parte final se desarrolla el tema de la tecnología. En el futuro de las funciones del parlamento, el cual tiene el fin de describir cómo la tecnología puede redimensionar las funciones del parlamento en especial funciones esenciales como la deliberativa, que a través del uso de las tecnologías de transmisión de señales de audio y video en forma bidireccional, puede dar lugar a la implementación de las sesiones virtuales y el voto parlamentario a distancia.

2. Desarrollo histórico y legislativo de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas. (Lic. Óscar Uribe Benítez)

Comprender los factores que configuraron la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en la época precolombina; su continuidad y regulación jurídica en la época de la colonia; su desaparición en la época independiente de México, así como su reaparición constitucional a finales del siglo pasado, son abordados durante la investigación.

Lo anterior, a efecto de visualizar histórica y legislativamente el desarrollo de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de saber si el modelo actual de autonomía responde a las necesidades de los indígenas o bien si se requiere que se abra al exterior para que participen en la toma de decisiones de trascendencia que permitan crear condiciones de igualdad material y no formal.

Para ello y dado que las fuentes primarias corresponden a los cronistas españoles y recopilación de las Indias, el investigador consideró indispensable contextualizar el tema realizando un breve recorrido histórico acerca del descubrimiento de América y del contenido de las bulas alejandrinas y del Tratado de Tordesillas; asimismo, exponer las opiniones de los más connotados juristas del siglo XVI, en torno a la legitimidad e ilegitimidad de la conquista. En este contexto, el autor se dio a la tarea de explicar el surgimiento de los conceptos de indio e indígena, así como de las corrientes ideológicas del indigenismo e indianismo, para posteriormente también escudriñar los conceptos de señorío y pueblos indígenas utilizados por los españoles. De igual forma, en el aspecto jurídico, señala el fundamento real de la autonomía dada a los pueblos y comunidades indígenas; su desaparición en las constituciones mexicanas y su resurgimiento a finales del siglo pasado con motivo de reformas constitucionales.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



Resumen

Se llevaron a cabo las siguientes actividades sustantivas: *Reporte CESOP* Núm. 29; conclusión del proceso de dictamen externo de los artículos que integrarán el cuarto número de la *Revista Legislativa* y organización e impartición del "Seminario para la acción legislativa: la política social en México". Asimismo, se concluyeron tres documentos de trabajo, uno de ellos presentado en nuestro programa de televisión "A fondo".

Principales Actividades

- **PROGRAMA "A FONDO"**

Durante el bimestre se llevaron a cabo cinco programas de televisión "A Fondo" uno de los medios para difundir los trabajos de investigación del Centro:

1. Se presentó el libro *Documentos Selectos de Estudios Sociales*. En la presentación se contó con la participación del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación, el doctor Gonzalo Hernández Licona (13 de noviembre).



Aspectos generales de la grabación del programa "A Fondo" del CESOP

2. Se presentó el *Reporte CESOP Núm. 28: La crisis del agua*; en el que se destaca los principales problemas del abastecimiento del agua en el Valle de México; la sobre explotación de los acuíferos; la necesidad de importar agua de lugares cada vez más lejanos, con los altos costos económicos y de energía que esto conlleva; el problema de las fugas de agua; el equipo obsoleto, así como la falta de personal e insumos para reparar y reponer la red primaria y secundaria de agua y drenaje. Se contó con la participación del doctor Manuel Perló Cohen, investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en el tema (20 de noviembre).



Participación del Dip. Armando Ríos Piter (PRD), en la Edición del Programa "A Fondo" del CESOP.

3. Se presentó el documento de trabajo titulado "El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación". En él se hace una síntesis del estado que guardan las evaluaciones de los programas sociales sujetos a reglas de operación, centrando la atención en el papel desempeñado por el Poder Legislativo, en particular la Cámara de Diputados. Se contó con la destacada participación del diputado Armando Ríos Piter, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (30 de noviembre).
4. Se presentó el libro *Documentos Selectos de Desarrollo Regional y Políticas Públicas*. Contamos con la destacada participación de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Grupo Parlamentario del PRI (7 de diciembre).
5. Se presentó el libro "Un Congreso sin Mayorías: Mejores Prácticas en Negociación y Construcción de Acuerdos". Con la participación de la maestra Mara Hernández, coordinadora de la obra, destacó que la investigación analiza diferentes casos por reconocidos expertos, como las reformas electoral, energética, fiscal, diálogo sobre cambio climático, ley del ISSSTTE, reformas en materia de justicia penal y en materia de transparencia; concluyendo que la construcción de acuerdos interpartidarios es posible si existen buenas prácticas de negociación y procesos de diálogo (11 de diciembre).



Presencia en las Actividades del CESOP de la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), acompañada por el Mtro. Carlos Casillas, Director

• OTRAS ACTIVIDADES

El doctor Luis Barrón impartió una Conferencia Magistral sobre los 92 años de la Constitución en el marco de la presentación del *Reporte CESOP Núm. 29: Rumbo al Centenario. La Revolución Mexicana*. El doctor Barrón destacó la trascendencia de Venustiano Carranza en la coyuntura del proceso revolucionario, así como su participación en la integración del Congreso Constituyente (26 de noviembre).

Se presentó el libro "Un Congreso sin Mayorías, Mejores Prácticas en Negociación y Construcción de Acuerdos". El objetivo de la investigación fue contribuir al desarrollo de una cultura de diálogo en el Poder Legislativo mexicano. En la presentación participó: el senador Pedro

Joaquín Coldwell, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Carlos Puig, locutor de la primera emisión de W Radio y editorialista del Grupo Milenio y la maestra Mara Hernández, coordinadora de la obra (8 de diciembre).

Se llevó a cabo el "Seminario sobre Política Social: Programas, presupuesto, reglas de operación y mecanismos de evaluación. En el seminario se desarrollaron los siguientes temas: características de la política social, fortalezas y debilidades de la Ley General de Desarrollo Social, los programas contra la pobreza, las reglas de operación de los programas sociales y la evaluación de la política social. En la clausura del seminario participó el diputado Armando Ríos Piter, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Grupo Parlamentario del PRD (del 11 de noviembre al 4 de diciembre).



Aspectos de la Presentación del Libro: "Un Congreso sin Mayoría, Mejores Prácticas de Negociación y Construcción de Acuerdos"

En lo relacionado con nuestra actividad editorial, se concluyó el proceso de dictamen externo de los artículos recibidos y se seleccionaron los que fueron dictaminados en sentido positivo con objeto de integrar el cuarto número de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, persigue, como objetivo principal, contribuir al trabajo que se realiza en el Congreso y constituirse como referente para los lectores interesados en los temas que integran la agenda legislativa.

Investigaciones destacadas

1. Error Judicial y Responsabilidad Patrimonial del Estado. (Jose de Jesús Gonzalez)

El documento de trabajo versa sobre el tema de la responsabilidad patrimonial del Estado derivada de un error judicial en materia penal.

La tesis principal del documento es la obligación del Estado de indemnizar a las personas por los daños y perjuicios que les haya causado una sentencia judicial dictada erróneamente. Se desarrollan los antecedentes de esta figura, sus referencias en otros países, la legislación al respecto de las entidades federativas, los instrumentos internacionales correlativos al tema y las iniciativas presentadas al respecto en el Congreso de la Unión.

2. La Alianza por la Calidad de la Educación: Modernización de los Centros Escolares y Profesionalización de los Maestros. (Juan Carlos Amador Hernandez)

Hoy el debate en torno a los avances en materia de cobertura, profesionalización y de presupuestos destinados al ramo educativo ha sido superado y actualmente el tema de la calidad de la educación se ubica en el centro del análisis, al considerarla la punta de lanza del desarrollo económico y social de México. Por la importancia de dicho tema, este artículo se enfoca particularmente a mostrar los objetivos de la Alianza por la Calidad de la Educación, acuerdo firmado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), centrándose en el eje correspondiente a la modernización de los centros escolares y la profesionalización de los maestros.

Con el lanzamiento de la alianza presentada por el Gobierno Federal, considerada como la reforma a través de la cual se realizará una "transformación profunda del sistema educativo nacional, a fin de hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, se busca revalorizar a **los maestros quienes representan su primer motor, pues en la medida en que el maestro aumente su competitividad y conocimientos estará incidiendo de manera positiva y directa en el aprendizaje de sus alumnos, todo en un entorno donde la infraestructura escolar cuente con las condiciones básicas adecuadas.**

Resumen

Se relacionan las diversas actividades realizadas por el Centro de Estudios, la documentación generada, así como los eventos en los que se tuvo presencia.

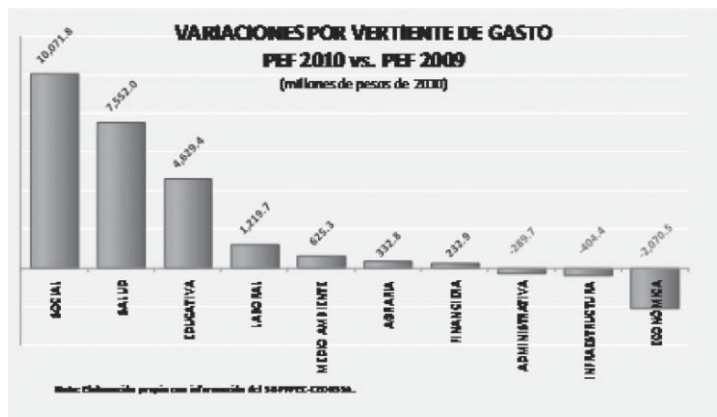
Principales Actividades

• APOYO A COMISIONES Y DIPUTADOS

Durante este mes, fueron atendidas las siguientes solicitudes de información:

- ✓ Se atendió solicitud de legisladores federales de Puebla, Oaxaca y Veracruz, así como de otras entidades federativas, respecto de contribuir en el análisis del presupuesto 2010 para el sector rural.
 - ✓ Se brindó asesoría a legisladores sobre aspectos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, determinación del PIB agropecuario y reglas de operación de programas diversos.
 - ✓ Se atendieron solicitud de análisis en materia de desarrollo rural, en el marco del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, particularmente sobre la propuesta del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) a legisladores de comisiones relacionadas con el campo.
 - ✓ Se apoyó a la Comisión de Desarrollo Rural en la presentación del libro *Presupuesto rural 2009*.
 - ✓ Se apoyó el trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto del Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2010. La misma actividad de desarrollo con otras comisiones.
- Se realizaron los trabajos de investigación necesarios para la elaboración de reportes, notas técnicas y artículos, dentro del Área de Evaluación de Políticas Públicas Rurales, entre los que destacan los siguientes:
 - ✓ *Comparativo de las disposiciones en materia rural contenidas en el Proyecto del PEF 2009 y el PEF 2010.*
 - ✓ *Comparativo de las disposiciones en materia rural contenidas en el PEF 2009 y el PEF 2010.*
 - ✓ *El trabajo legislativo en materia rural: saldos de la LX Legislatura (Versión ejecutiva para la revista *rumbo rural* Vol. 11; y versión completa para impresión de folleto y distribución entre comisiones.*
 - ✓ *Marco Jurídico para la Multianualidad del Presupuesto para el Sector Rural.*
 - Se efectuó la identificación de los cambios o modificaciones a las Reglas de Operación, así como en los lineamientos específicos de programas del PEC publicados durante el cuarto trimestre de 2009.

VARIACIONES POR RAMO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO PEC 2010 vs 2009 (millones de pesos)						
PROGRAMA	2009		2010		DIF 2010 - 2009	
	PEF	% PEC	PEF	% PEC	\$	%
TOTAL PEC	235,858.2	100.0	269,078.6	100.0	33,220.4	14.1
Desarrollo Social	36,261.5	15.4	48,478.3	18.0	12,216.8	33.7
Comunicaciones y Transportes	9,443.7	4.0	19,298.8	7.2	9,855.1	104.4
Salud	15,515.8	6.6	19,787.3	7.4	4,271.7	27.5
Educación Pública	25,622.2	10.9	28,327.3	10.5	2,705.1	10.6
Aportaciones a Seguridad Social	6,200.0	2.6	7,600.0	2.8	1,400.0	22.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	28,808.5	12.2	30,440.4	11.3	1,631.9	5.7
Economía	932.5	0.4	1,023.4	0.4	90.9	9.7
Relaciones Exteriores	75.0	0.0	75.0	0.0	0.0	0.0
Turismo	135.0	0.1	135.0	0.1	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	157.7	0.1	157.7	0.1	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,006.0	0.4	1,037.1	0.4	31.1	3.1
Gobernación	400.0	0.2	300.0	0.1	-100.0	-25.0
Tribunales Agrarios	926.0	0.4	775.1	0.3	-150.9	-16.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,961.5	30.1	74,040.1	27.5	3,078.6	4.3
Hacienda y Crédito Público	10,917.8	4.6	10,783.8	4.0	-134.0	-1.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	20,826.3	8.8	21,091.7	7.8	265.4	1.3
Reforma Agraria	5,885.5	2.5	5,307.6	2.0	-577.9	-9.8
Previsiones Salariales y Económicas	1,783.4	0.8	420.0	0.2	-1,363.4	-76.4



- Se continúa con la integración de los consumos de alimentos por hogar y decil de ingreso urbano-rural de 222 alimentos, incluido en 39 bases de datos, para el estudio “El estado alimentario de la población en México en los hogares por decil de ingreso urbano-rural”.
- En el Área de Rentabilidad y Competitividad se complementó el análisis de comportamiento de los sistemas-producto avena, cebada, frijol, maíz, sorgo y trigo durante el periodo 1999-2008.
- Se generan documentos dentro de la línea de investigación del Financiamiento Rural en

México, que analizan comportamiento del crédito al campo para los años 1995-2008, mismos que se subirán a la página y se difunden en actividades de esta Cámara.

Se ha continuado con la búsqueda, clasificación y procesamiento de información para realizar las investigaciones programadas en este año en materia de Análisis Legislativo, Análisis y Seguimiento Programático Presupuestal y Evaluación Programática a fin de, en una primera instancia, estructurarla en el *Sistema de Seguimiento Programático y Presupuestal del Programa Especial Concurrente (SISPPPEC)*.

- Se presentó el 4 de noviembre el libro “**Metaevaluación de programas sociales del PEC para el desarrollo rural sustentable. Resultados Generales**”, de Germán Vargas Larios y Patricia Aguilar Méndez.
- Se participó con la conferencia “Impactos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el Campo Mexicano”, dentro del programa de doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Se participó en los foros sobre el Derecho a la Alimentación celebrados en San Cristóbal las Casas, Chiapas, y en Ciudad Obregón, Sonora.
- Se asistió al Foro Nacional Abasteciendo a México: Retos de la Crisis Alimentaria, organizado por el Senado de la República.
- En el mes de noviembre se presentó en el auditorio sur de la Cámara de Diputados el libro **El fin del oro verde, conflicto social y movimiento campesino. 1960-2008**, de Eric Eber Villanueva Mukul.
- Los días 9 y 10 de diciembre se llevó a cabo en el recinto legislativo el **Seminario Internacional: Políticas de Desarrollo Rural Sustentable. Balance de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**. Entre otras instituciones participaron el Centro de Cooperación Internacional e Investigación Agronómica para el Desarrollo de Francia y el Centro de Referencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Brasil.
- Se prosiguió con las actividades del **Curso Legislación y desarrollo rural**, en los meses de noviembre y diciembre con los módulos III: Ambiente, IV: Los derechos sociales, V: Los derechos de los pueblos indígenas., VI La planeación y VII El agua y el desarrollo rural.
- A invitación del CESOP se participó en el *Seminario para la acción legislativa: la política social en México (programas, presupuesto, reglas de operación y mecanismos de evaluación)*.

- Se editó en el mes de noviembre la obra **Elementos jurídicos para una controversia comercial en contra del maíz y sus derivados procedentes de los Estados Unidos de América.**, de Rodolfo Cruz Miramontes, Óscar Cruz Barney y Patricia Aguilar Méndez.
- En el mes de noviembre se publicó el número 11 de la revista **Rumbo Rural** con el tema central “La sustentabilidad del desarrollo rural en México”. En este número se incluyen, entre otras colaboraciones las siguientes: “El trabajo legislativo en materia rural: saldos de la LX Legislatura”, “El protocolo de Kioto y el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)” y “Crisis alimentaria vis a vis crisis financiera”.
- En el mes de diciembre apareció la segunda edición del libro “*El ambiente y el desarrollo rural*”, de Jorge Jiménez Ortega y Francisco López Bárcenas.
- En el mes de diciembre se publica la primera edición del libro “*El derecho a la alimentación en la legislación mexicana*”, de Francisco López Bárcenas.
- En diciembre también se realizó la primera edición de la obra “*Reconversión productiva en México. Dinámicas y actores de la agricultura empresarial sinaloense*”.

Investigaciones destacadas

1. “El Derecho a la Alimentación en la Legislación Mexicana”. (Mtro. Francisco López Bárcenas, Subdirector de Estudios Históricos)

En la presente obra se analiza el derecho a la alimentación como derecho fundamental. Comienza con una explicación sobre la naturaleza y alcance del concepto y su diferencia con otros, como derechos humanos y garantías; analiza el contenido de las declaraciones y tratados internacionales que lo contienen, revisa las disposiciones constitucionales y las leyes federales sobre la materia, mostrando sus aciertos y deficiencias e incorpora ideas para su concreción.

2. “Metaevaluación de Programas Sociales del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Resultados Generales”.

(Mtra. Patricia C. Aguilar Méndez, Directora de Evaluación de Políticas Públicas Rurales)

En la presente obra se analiza el derecho a la alimentación como derecho fundamental. Comienza con una explicación sobre la naturaleza y alcance del concepto y su diferencia con otros, como derechos humanos y garantías; analiza el contenido de las declaraciones y tratados internacionales que lo contienen, revisa las disposiciones constitucionales y las leyes federales sobre la materia, mostrando sus aciertos y deficiencias e incorpora ideas para su concreción.

En esta obra se valoran, desde la óptica del legislativo, las evaluaciones gubernamentales de los siguientes programas: Oportunidades, Programa de Apoyo Alimentario (PAL), Programa de Vivienda Rural (PVR), Programa de Desarrollo Local (PDL), todos ellos a cargo de la SEDESOL. Asimismo se analiza el Programa Compensatorio del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a cargo de la SEP, por último se sugieren vertientes de mejoramiento en la evaluación de éstos.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Resumen

Este apartado contiene una descripción general de las actividades que se desarrollaron en noviembre y diciembre en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, las cuales tienen como



objetivo el enriquecer y apoyar el trabajo parlamentario de las diputadas y diputados de la LXI Legislatura.

Principales Actividades

- Se atendieron a las necesidades de información y asesoría de las legisladoras y los legisladores, en las siguientes materias:
 - Armonización Legislativa de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal.
 - Comparativo entre la LX y la LXI Legislaturas respecto a la integración de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.
 - Acciones y Presupuesto de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).
 - Cuadro que resume las reformas constitucionales que tutelan el derecho a la vida.
 - Disposiciones penales en materia de aborto por entidad federativa.
 - Iniciativas presentadas en la LX Legislatura de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, relativas a los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género, así como argumentos para su trámite legislativo.
 - Argumentos técnicos de reforma en materia de emoción violenta.
 - Argumentos técnicos de reforma al artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Argumentos técnicos de reforma al artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Argumentos técnicos de reforma que facilitarían el acceso a la justicia de las mujeres vinculadas a una acusación penal.
 - Análisis e indicadores sobre el estado que guardan los derechos sexuales y reproductivos de las Mujeres.
 - Femicidios en México. Información Nacional y por Entidad Federativa.
 - La atención del delito de Secuestro, como tema de políticas públicas en México y otros países, así como en la legislación Nacional e internacional (Atención a mujeres y niñas víctimas de este delito).
- Indicadores en el tema de atención y protección a mujeres y niñas víctimas de trata y/o explotación sexual. Y la inclusión de este tema dentro de las políticas públicas en México y otros países
- Análisis de la Ley General de Población, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, a la luz de los Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos y algunas propuestas de Armonización Legislativa en el tema de Trata de Personas.
- CD que contiene "Información temática de apoyo al trabajo legislativo" y el documento "Retos en la Armonización Legislativa y Derechos Humanos de las Mujeres".
- Diagnóstico sobre las mujeres que se dedican al trabajo del hogar, remunerado y no remunerado.
- Posicionamiento y Ponencia sobre el tema "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".
- Envío de las siguientes publicaciones: "Violencia feminicida" volúmenes correspondientes a diversos estados de la República.
- Posicionamiento referente a Grupos Vulnerables.
- Presentación "Derechos de las Mujeres Migrantes".
- Análisis de la legislación del Estado de Guanajuato, San Luis Potosí y Yucatán en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.
- Indicadores de Desarrollo Humano de las Mujeres en el Estado de Guanajuato, San Luis Potosí y Yucatán.
- La situación de las trabajadoras del Hogar. Desigualdades de Género y protección de sus derechos laborales en México y otros países de América Latina.
- Análisis del tema de Mujeres en Reclusión.
- Envío del documento "La salud mental de las mujeres con estudios de caso en los estados de Chihuahua, Jalisco y Durango".
- Estudio de derecho comparado en materia de atención a víctimas de trata de personas en América Latina, así como el tema de atracción del delito de trata de personas al fuero federal.
- Libro "Diagnóstico sobre la incidencia de los delitos cometidos por las mujeres privadas de su libertad, procesadas y sentenciadas".

- Estudio comparativo de las Leyes Estatales de Igualdad y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Documentos de Información Analítica. CEAMEG 2008, Sistema de Información sobre Violencia de Género, Sistemas de Indicadores de Género, "Información Temática. CEAMEG 2009" y "Trata de Personas".
- Líneas telefónicas de atención de los Institutos de las Mujeres en los Estados.
- Informe Mensual (Octubre de 2009) Línea Telefónica "Vida Sin Violencia". INMUJERES.
- Indicadores y reflexiones sobre el delito de Trata de Personas en su modalidad de explotación y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Análisis de la Iniciativa de Reforma Integral de Equidad de Género, para el Estado de Jalisco.
- Iniciativas presentadas en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.
- La situación de la igualdad entre mujeres y hombres en el México de hoy y la historia del avance de las mujeres en México.
- Casos de Cáncer de Mama (CaMa) en México.
- Acciones y presupuesto del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR) 2008-2009.
- Análisis jurídico sobre los homicidios cometidos contra mujeres por cuestiones de honor a nivel nacional y en específico en el Estado de México.
- CD. Foro Internacional: Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género. Hacia un Nuevo Marco Normativo Nacional. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Presentación. Enfrentando a la Discapacidad en el Continente Americano: Legislación, Programas de Empleo y Mecanismos de Aseguramiento. CISS.
- Presentación. Construcción de Políticas Públicas en Educación para Personas con Discapacidad. CONADIS.
- Documento e Información estadística sobre Políticas Públicas de Atención a Mujeres con Discapacidad en México (2001-2007). CEAMEG.
- Avances, rezagos y problemas de las Políticas Públicas en materia de discriminación a nivel nacional y en el Estado de México. CEAMEG.
- Análisis de los delitos de Violación, Rapto y Estupro en las Leyes Estatales y su Armonización con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal Federal.
- Análisis de la Ley Electoral en materia de Paridad y Suplencias.
- Posicionamiento referente al "Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud".
- Índices de pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidad educativa de mujeres solteras que mantienen a sus hijos y mujeres embarazadas en el estado de Guanajuato.
- Ejemplares de la publicación del "Diagnóstico sobre la incidencia de los delitos cometidos por las mujeres privadas de su libertad procesadas y sentenciadas".
- Posicionamiento de Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.
- Análisis de los Códigos Civiles Estatales en lo relativo a los requisitos para contraer matrimonio, en específico para las mujeres después del divorcio.
- Homicidios cometidos contra mujeres por cuestión de honor, en el Estado de Puebla.
- Proyecto de Iniciativa de Ley para la modificación del Artículo 3º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- Avances sobre el Presupuesto para la Igualdad de Género en el Anexo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.
- Publicación "Diagnóstico sobre la incidencia de los delitos cometidos por mujeres privadas de su libertad, procesadas y sentenciadas".
- Documento "Análisis jurídico sobre los homicidios cometidos contra mujeres por cuestiones de honor a nivel nacional y en específico en el Estado de México".

Se elaboraron los dictámenes:

- "Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva 2007". Coord.: Guadalupe Tereshina. Institución coeditora: Universidad Pedagógica Nacional.
- "La paz y sus sombras. La cultura política en Querétaro; entre la tradición y el minimalismo". Autora: Ana Díaz Aldret. Institución coeditora: Universidad Autónoma de Querétaro.

- “Los Secretos de Almoloya. Cómo sobrevivió una mujer en una cárcel de máxima seguridad”. Autora: Corina Giacomello. Institución coeditora: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- “El Tapete Temoaya, anulación de arte, lana y sociedad”. Coords.: Irma Ramírez de la O, Antonio Arellano Hernández. Institución coeditora: UAEM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Turismo.
- “Construyendo relaciones y fortalezas familiares: un panorama internacional”. Autora: Rosario Esteinou. Institución coeditora: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- “Modernidad y diferencia. Reflexiones conceptuales y estudios empíricos en género y territorio”. Coords.: Stefan Gandler, Patricia Palacios y Alfonso Serna. Institución coeditora: Universidad Autónoma de Querétaro.
- “El reto de la equidad en la educación mexicana”. Autor: Alejandro Mungaray. Institución coeditora: Universidad Autónoma de Baja California.
- “De familias, lazos y género en el devenir de Querétaro. Una perspectiva multitemática”. Coord.: Patricia Palacios Sierra. Institución coeditora: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- “El ocaso de la diosa, incesto, género y parentesco”. Autoras: Florence Rosenberg y Estela Troya. Institución coeditora: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Se realizó la “Presentación del diagnóstico sobre las mujeres privadas de su libertad”, el 18 de noviembre de las 10:00 a las 12:30 horas, en los salones 4 y 5 del edificio “I”.
- Se realizó la “Presentación del Sistema de Información sobre Violencia de Género 2009 (actualizado)” el 9 de diciembre de las 10:30 a las 12:30 horas en el salón 4 del edificio “I”.
- Se realizó la “Reunión con la Mtra. Paloma Bonfil, Consultora del Programa para el Desarrollo de Liderazgos para Mujeres Indígenas”, el 2 de diciembre de las 16:00 a las 18:00 horas en el salón 2 del edificio I.

Como parte de las actividades constantes de actualización y apoyo formativo, investigadoras, investigadores y directivos del CEAMEG participaron en los

siguientes eventos:

- Asistencia al *Segundo encuentro interamericano de refugiados y especialistas en violencia contra las mujeres. Lo que nos une: libertad y seguridad para las mujeres* el 9 y 10 noviembre del presente en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Participación en ponencia para el evento *36 aniversario de Sor Juana Inés de la Cruz* el 11 de noviembre en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
- Asistencia al *Segundo Seminario Internacional. La responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas*, el 11 de noviembre en el Gran hotel de la Ciudad de México.
- Participación en ponencia con el tema “Marco Jurídico sobre Violencia Familiar en México” en el *Seminario Violencia Familiar y de Género*, el 13 de noviembre en las instalaciones de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Asistencia al *Seminario Interdisciplinario de Estudios de Género: Género y Discapacidad. Octava sesión*, el 19 de noviembre en Casa Colef.
- Asistencia al *Foro Regional Transversalidad de Políticas Públicas con Perspectiva de Género*, el 19 y 20 de noviembre convocado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Asistencia al *Seminario “Mujeres Seguras en las Ciudades Futuras”*, el 25 y 26 de noviembre en el Museo de Antropología e Historia.
- Participación en ponencia con el tema “Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género 2010” en el evento *Los desafíos de la agenda de género en la LXI Legislatura*, el 26 de noviembre en el Senado de la República.
- Participación en ponencia con el tema “Avances y obstáculos para el empoderamiento de las mujeres” en el *Foro: Estrategias para la Atención a Mujeres en Situación de Violencia*, el 26 de noviembre en la Ciudad de Zacatecas.
- Asistencia a la reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores para dialogar con la Eurodiputada española Teresa Jiménez-Becerril Barrio (Grupo del Partido Popular Europeo) y miembro de las comisiones de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género y Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Interiores, así como de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, el 9 de diciembre a las 11:00 am.

- Participación en ponencia para la presentación del *Diagnóstico sobre la incidencia de los delitos cometidos por mujeres privadas de su libertad* en el marco de la reunión de trabajo del "Grupo interinstitucional para la atención de las mujeres en reclusión" el 11 de diciembre a las 10:00 horas en la Secretaría de Gobernación.
- Asistencia al "15° Aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, 30° Aniversario de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Avances y desafíos", el 11 de diciembre a las 10:30 horas en el Centro Cultural Isidro Fabela.

Investigaciones destacadas

1. Reporte de la base de datos de las iniciativas presentadas en el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, en materia de derechos humanos de las mujeres. (reporte 4 de 4). (Lic. Verónica Páez Hernández y Lic. Janeth Pérez Olvera).

El presente trabajo es el seguimiento a las iniciativas relacionadas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género, del periodo que comprende del 3 de septiembre al 1° de diciembre de 2009. Se decidió construir y presentar una base de datos de las iniciativas y gráficas con el fin de realizar un breve análisis de la información obtenida y destacar los temas que más se abordaron al momento de legislar, los partidos políticos que más presentaron iniciativas, así como los meses en los que más se trabajó en la materia.

Las iniciativas fueron agrupadas a partir de una clasificación de derechos humanos basada en el Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, realizado en diciembre de 2003.

2. Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010. (Mtra. Martha Araceli Chargoy Valdés con la colaboración de la Mtra. María Dolores Rodríguez Huacuz)

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), tiene como objetivo en materia presupuestal realizar estudios que permitan dar seguimiento a la ejecución y aplicación de presupuestos etiquetados con perspectiva de género y aportar elementos para el análisis y aprobación del presupuesto federal en materia de género. En virtud de ello, el Centro cuenta con análisis del GEMIG en los PPEF y PEF de los últimos años, así como el análisis del resultado del ejercicio del gasto, conforme al registro de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) en 2005, 2006 y 2007; para el año 2008 el análisis del ejercicio del gasto se contrastó con la CHPF y los datos que reportan los informes trimestrales de avance de los programas presupuestarios para las mujeres y la igualdad de género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los análisis y estudios se pueden consultar en: <http://archivos.diputados.gob.mx/Centros-Estudio/ceameg/Inv-Finales-08/politicas.html>.

En cumplimiento de los objetivos y funciones del CEAMEG, se presenta el análisis del GEMIG en el PPEF 2010, que comprende datos relevantes que han sido determinados en los "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2009" que se determinan en el paquete económico 2010, se desarrolla un apartado que explica la herramienta de gasto etiquetado para mujeres.

Se realiza el análisis del PPEF a partir de su exposición de motivos y se da cuenta de los programas y acciones que se pudieron identificar en el "Análisis Funcional Programático Económico". Ya identificado el GEMIG, conforme a la herramienta del gasto etiquetado, se indican los programas del mismo en diferentes vertientes: por dependencias de la Administración Pública Federal (APF); por temas de atención a las mujeres, así como los que tienen relación con el cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGHMH).

Finalmente se realiza el análisis del Proyecto de Decreto de PEF 2010 en comparación del aprobado en el año 2009 y se contrasta con el anexo 10 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Proyecto de Decreto de PEF 2010 y el Anexo 9 A "Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género" del Decreto de PEF 2009.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Procedimiento para la Dotación de Pasajes Aéreos a los Legisladores

Entre las funciones de la Dirección de Atención a Diputados se encuentra la de proporcionar los pasajes aéreos, gestionar los viáticos y documentos de viaje que les sean autorizados a las Diputadas y Diputados, para el desempeño de sus funciones, con apego a lo establecido en la normatividad vigente.

Existen dos tipos de pasajes aéreos, los ordinarios y los de comisión. Los pasajes ordinarios se otorgan a las Diputadas y Diputados, cuyo lugar de residencia se encuentra a más de 300 kilómetros del Palacio Legislativo; conforme a la tabla 1.

Tabla 1

Si el mes está incluido en periodo	Cupones canjeables por boleto de avión
Ordinario	4 mensuales
Receso	3 mensuales
Comisión Permanente (diputados propietarios y suplentes)	1 por sesión

Procedimiento para la Tramitación de Viáticos y Pasajes por Comisión

Los relativos a comisión se proporcionan de conformidad con las siguientes normas: Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales; y Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a las Diputadas y Diputados, para la Realización de Viajes de Trabajo en Territorio Nacional, acordados por las Comisiones y Comités.

Las Diputadas y Diputados que requieran de boletos de avión y viáticos para realizar viajes internacionales, deberán seguir las siguientes disposiciones:

1. Contar con la autorización por escrito de la Junta de Coordinación Política para participar en eventos internacionales o formar parte de Organismos Internacionales de Parlamentos, así como atender reuniones interparlamentarias de carácter bilateral o regional. Si el viaje se realiza por parte de una Comisión o Comité de la Cámara de Diputados, podrán asistir siempre y cuando los temas a tratar tengan vinculación con las cuestiones legislativas y se remita el acuerdo a la presidencia de la Junta de Coordinación Política, misma que dictaminará la procedencia de la solicitud.
2. Deberán comprobar la utilización del pasaje aéreo con el talón del boleto de avión y los pases de abordar dentro de los siete días hábiles posteriores a la fecha de regreso; en caso de que no asista deberá reintegrar los recursos otorgados en un plazo no mayor a dos días hábiles.
3. Al finalizar la comisión respectiva, deberán rendir un informe a la Junta de Coordinación Política, marcando copia a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la biblioteca de la Cámara de Diputados.

Las Diputadas y Diputados de que requieran de boletos de avión y viáticos para realizar viajes nacionales, deberán seguir las siguientes disposiciones:

1. La mesa directiva de la Comisión o Comité, turnará el formato "solicitud de viaje de comisión nacional" al Comité de Administración.
2. Si se le otorgó boleto de avión, presentar el talón del boleto de avión y los pases de abordar dentro de los siete días hábiles posteriores a la fecha de regreso.
3. El presidente de la Comisión o Comité, presentará al término de cada mes a la Junta de Coordinación Política un informe de los objetivos alcanzados en cada uno de los viajes nacionales.

Procedimiento para la Dotación de Pasajes Aéreos a los Legisladores

DIAGRAMA DE FLUJO

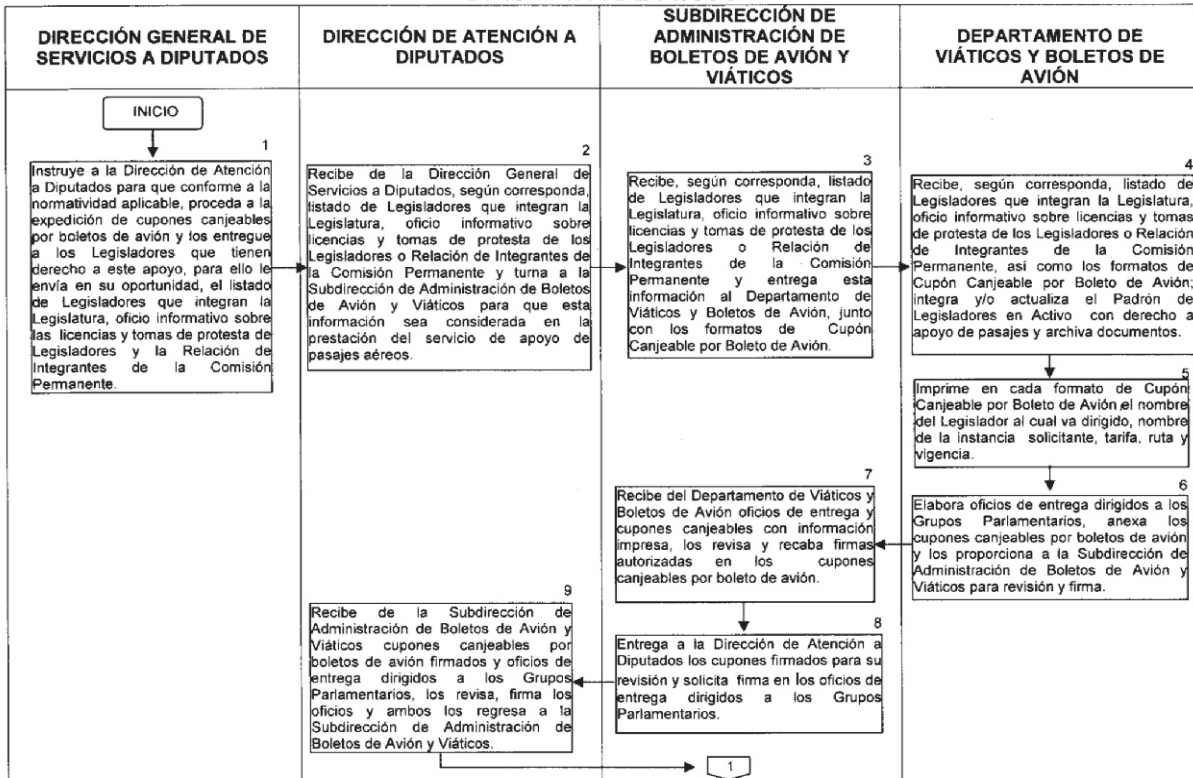
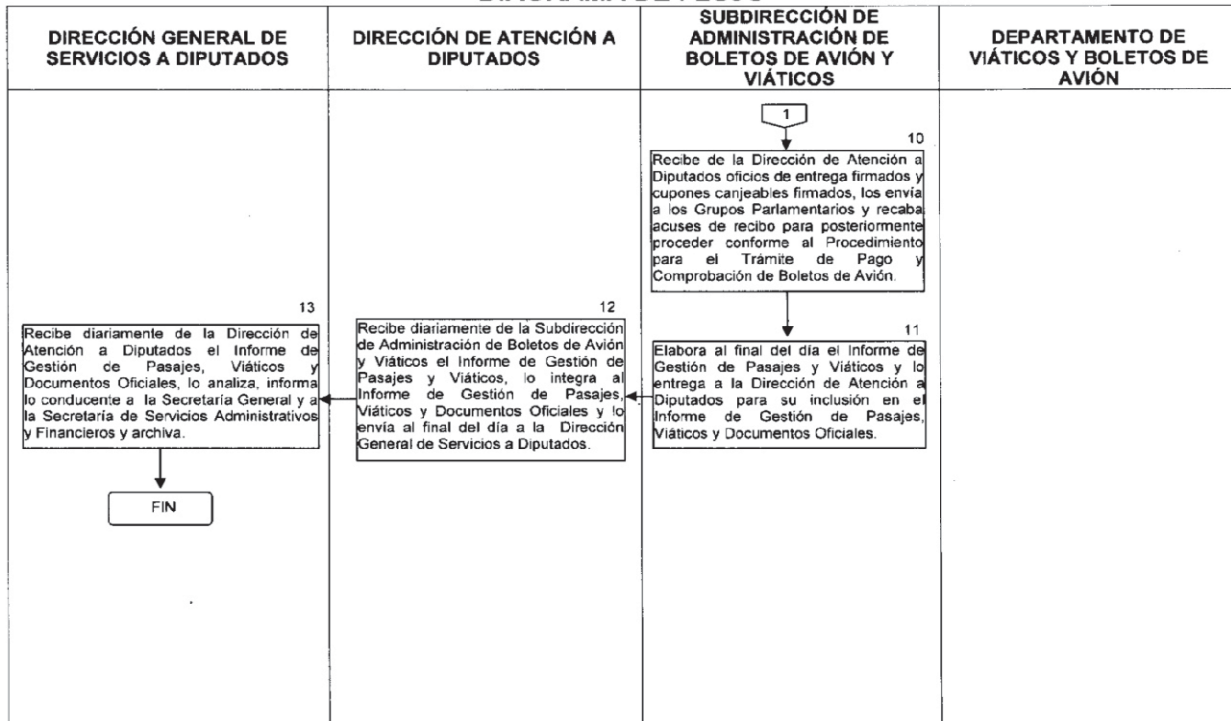


DIAGRAMA DE FLUJO



NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD DE LA CÁMARA

ENERO

Curso de primeros auxilios.- Capacitación a brigadistas y personal del CENDI para el manejo de primeros auxilios.

Capacitación al personal Docente sobre la aplicación del Plan Estratégico de Transformación Escolar (P.E.T.E.).- Introducción y fundamentos.

FEBRERO

1a. Semana Nacional de Vacunación.- Aplicación de vacunas por personal de la SSA, en coordinación con el Servicio Médico.

Capacitación al personal Docente sobre la aplicación del Plan Estratégico de Transformación Escolar (P.E.T.E.).- Aplicación de fichas de dimensión curricular y organizativa.

MARZO

Representación de la obra "Don Benito Juárez García" con la participación de los alumnos del CENDI.

Capacitación al personal Docente sobre la aplicación del Plan Estratégico de Transformación Escolar (P.E.T.E.).- Aplicación de fichas de dimensión administrativa y "Escenarios de Acuerdo al Programa de Educación Inicial (P.E.I.), respectivamente.

EFEMÉRIDES

Día	Año	Acontecimiento	
E N E R O	1	1949	Se crea el Instituto Nacional Indigenista.
	3	1924	Felipe Carrillo Puerto, luchador social y gobernador de Yucatán en 1922, que tradujo al maya la Constitución y promovió la participación de los indios y las mujeres en los cargos públicos, muere fusilado en Mérida.
	6	1915	Venustiano Carranza expide la Ley Agraria que ordena la restitución de tierras a los pueblos.
	7	1907	Se declaran en huelga los trabajadores de la industria textil de Río Blanco, Veracruz.
	15	1869	El Congreso de la Unión expide el decreto que concede a Hidalgo la categoría de estado libre y soberano.
	16	1826	Nace, en Galeana, Nuevo León, Mariano Escobedo, general republicano que participó en la Guerra de Reforma y destacó en la Batalla del 5 de Mayo.
		1952	Creación del Estado de Baja California.
	21	1779	Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende, uno de los principales caudillos de la lucha independentista. Ignacio Allende nació el 21 de enero de 1769 en San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato. Fue uno de los independentistas más importantes del país, quien luchó junto con Miguel Hidalgo, organizando tropas y destacándose en el terreno táctico y militar. Fue fusilado el 26 de junio de 1811; sus restos reposan en la Columna de la Independencia, en la Ciudad de México.
	24	1917	Los constituyentes de Querétaro aprueban el artículo 115 de la Carta Magna, que implanta el Municipio Libre.
	25	1553	El virrey Luis de Velasco inaugura la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España.
	26	1848	Nace en la Ciudad de Campeche, Campeche, el maestro Justo Sierra Méndez, historiador y político que creó el proyecto que dio origen al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
	28	1953	Se publica el decreto que crea la Medalla Belisario Domínguez que otorga el Senado de la República.
	29	1970	Se expide el decreto que reforma los artículos 52 y 60 de la Ley Federal Electoral, que otorga el voto a los mexicanos a los 18 años de edad.
	30	1857	Entra en vigor la Ley del Registro Civil, expedida el 27 de enero por el presidente Ignacio Comonfort.
	31	1824	Se aprueba el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, que sería el fundamento de la Constitución

FEBRERO

Día	Año	Acontecimiento
1		Apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.
3	1814	Mariano Matamoros, caudillo de la independencia, es fusilado en Morelia, Michoacán.
	1939	Se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
4	1402	Nace en Texcoco, México, Netzahualcóyotl, poeta, filósofo, arquitecto, jurista, construyó el acueducto de Chapultepec e impulsó la educación y las artes.
5	1917	Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. La Constitución de 1917 fue firmada el 31 de enero y jurada el 5 de febrero de ese año, garantizando los derechos y demandas sociales, así como la soberanía nacional y la propiedad del Estado sobre las riquezas del subsuelo.
	1917	Creación del Estado de Nayarit.
6	1917	Se promulga la Ley Electoral que instituye el voto directo, otorga el derecho al voto a los analfabetas y permite la participación de candidatos independientes.
9	1913	Marcha de la Lealtad, los Cadetes del Colegio Militar escoltan al presidente Francisco I. Madero.
	1913	Inicia la Decena Trágica, encabezada por Manuel Mondragón, Felix Díaz y Bernardo Reyes. Concluiría con el derrocamiento y la muerte del presidente Madero.
10	1821	Nace en la Ciudad de México, Guillermo Prieto, coautor de las Leyes de Reforma.
11	1949	La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley electoral por las que todo ciudadano debe empadronarse para poder votar.
12	1959	Se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
13	1893	Muere en San Remo, Italia, Ignacio Manuel Altamirano, político y periodista que luchó contra la intervención francesa y el Imperio.
14	1831	Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero. El 14 de febrero de 1831 murió fusilado el general Vicente Guerrero, héroe de la Independencia Nacional, quien sobrevivió a la gesta libertaria y alcanzó la Presidencia de la República. En 1815, Guerrero quedó al frente del movimiento nacional en circunstancias adversas, pero nunca claudicó en su lucha y tenacidad, lo que permitió que en 1820 su presencia e ideas jugarán un papel importante en la consumación de la Independencia. Durante el difícil periodo de resistencia, pronunció la frase que lo haría inmortal: "La Patria es primero".
15	1775	Nace en Valle de las Labores (hoy Ramos Arizpe, Coah.) Miguel Ramos Arizpe, defensor del federalismo y precursor del municipio libre y a quien el Congreso declaró Benemérito de la Patria.
16	1888	Nace en Mezquital, Nuevo León, Moisés Sáenz, pedagogo e indigenista y creador de la escuela secundaria en México.
19	1950	Día del Ejército Mexicano.
22	1913	Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez, presidente y vicepresidente de la República respectivamente, de 1911 a 1913. Madero es considerado el "Apóstol de la Democracia", pues dedicó su vida política a combatir el poder absoluto, a promover la democracia y la libertad, entendida como "ausencia de coerción y como igualdad ante la ley". Fue víctima de la traición de Victoriano Huerta, quien lo obligó a renunciar a la presidencia. El 22 de febrero de 1913 el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez fueron presos en la intendencia de Palacio Nacional y, posteriormente, asesinados por los rumbos de la penitenciaría.
24	1821	Día de la Bandera. El 24 de febrero de 1821, aniversario del Plan de Iguala, fue oficialmente instituido como el Día de la Bandera, debido a que el Ejército Trigarante enarboló los tres colores patrios en su emblema, aunque éstos se hallaban dispuestos en franjas diagonales. Esta celebración fue ratificada por el decreto presidencial de 1934, que representa un día de fiesta para toda la nación, donde la bandera deberá izarse a toda asta. Se proclama el Plan de Iguala, mediante el cual se declara la Independencia de México.
27	1882	Nace en Oaxaca, Oaxaca, José Vasconcelos, político y educador que impulsó la educación popular y aportó a la Universidad Nacional su escudo y el lema "Por mi raza hablará el espíritu".
28	1525	Aniversario de la muerte de Cuauhtémoc, último gran señor mexica. Cuauhtémoc, cuyo nombre significa águila que desciende, era hijo del emperador Ahuizotl y, según algunas fuentes, nació entre 1495 y 1503. Cuando Hernán Cortés y sus hombres llegaron a Veracruz, era señor de Tlatelolco y un reputado miembro de la élite guerrera de los mexicas. Fue capturado en agosto de 1521, torturado y, finalmente, ejecutado el 28 de febrero de 1525.

MARZO

Día	Año	Acontecimiento
1	1854	Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla. La permanente presencia de Antonio López de Santa Anna durante la primera mitad del siglo XIX, quien se reeligió en once ocasiones en la presidencia de México, ocasionó que el 1 de marzo de 1854, Florencio Villarreal hiciera un llamado para terminar con la dictadura Santannista mediante la promulgación del Plan de Ayutla, en la que participaron figuras como Juan Alvarez, Ignacio Comonfort, Trinidad Gómez y Diego Alvarez, entre otros. La rebelión en contra de López de Santa Anna creció por todo el país y éste tuvo que abandonar el poder en agosto de 1855.
2	1824	Se crea el Estado de México.
	1829	Muere en la Ciudad de México, la heroína de la Independencia Josefa Ortiz de Domínguez.
12	1812	Nace en Amozoc, Puebla, Ignacio Comonfort, militar y político liberal que luchó contra los invasores franceses y norteamericanos y participó, en su carácter de presidente, en la promulgación de la Constitución de 1857.
13	1325	Fundación de Tenochtitlan.
17	1821	Se publica el Plan de Iguala, en el que se declara la Independencia de México y se propone la monarquía constitucional como régimen político.
18	1938	Aniversario de la Expropiación Petrolera. En el marco de un problema de carácter laboral entre los empresas extranjeras de petróleo en México y los trabajadores de las mismas, el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas se pronunció a favor de los sindicatos obreros, fallo que fue ratificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esto motivo que las empresas extranjeras dejaran de producir petróleo y retiraran sus fondos bancarios. Ante esta situación, el gobierno de la República decidió expropiar la industria petrolera, lo que ha tenido desde entonces relevancia en nuestro desarrollo económico, político y social.
19	1999	Muere en la Ciudad de México, Jaime Sabines, escritor y poeta.
20	1881	Muere Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria y regenerador de la instrucción pública en el país.
	1911	Nace en Zamora, Michoacán, Alfonso García Robles, distinguido en 1982 con el Premio Nobel de la Paz.
21	1806	Aniversario del nacimiento de Benito Juárez, Benemérito de las Américas. Por su servicio a la patria, Benito Juárez es considerado como uno de los personajes más significativos y sobresalientes de la historia nacional. Fue el prócer que conformó a México como nación independiente y liberal. Juárez se destaca, particularmente, por su defensa de la soberanía, la independencia y la libertad de México frente a la intervención francesa de 1862 a 1867. Después de cinco años de lucha, Juárez encabezó el triunfo de las milicias republicanas sobre las fuerzas imperiales, iniciando así el periodo llamado de la República Restaurada.
24	1829	Nace en Bahía del Espíritu Santo, Coahuila (hoy Texas), el general Ignacio Zaragoza.
26	1913	Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe. El Plan de Guadalupe, elaborado por Venustiano Carranza, desconocía al gobierno huertista y a los poderes Legislativo y Judicial, proponiendo restablecer las leyes y preceptos constitucionales. El Plan designó a Venustiano Carranza como Jefe del Ejército Constitucionalista, quien derrotó al gobierno de Huerta y entró triunfante a la Ciudad de México el 20 de agosto de 1914.
29	1935	El Congreso de la Unión aprueba una encomienda a la Constitución para prohibir la reelección del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados.

FICHA HISTÓRICA

5 DE FEBRERO ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE 1857 Y 1917

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 sintetiza las luchas y los anhelos de la nación mexicana: independencia, soberanía, libertad y justicia. Es el proyecto rector de la vida política, jurídica, social y económica del país.

Este día se conmemora la promulgación de nuestra actual Ley Fundamental, elaborada en la ciudad de Querétaro, entre diciembre de 1916 y enero de 1917, durante las sesiones del Congreso Constituyente convocado por Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.

El antecedente inmediato de la Carta Magna de 1917 es la Constitución de 1857, documento que fue hecho posible luego de la victoria de la Revolución de Ayutla en 1855, encabezada por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, en contra de Antonio López de Santa Anna.

El texto constitucional de 1857 mantuvo su vigor durante los años posteriores al triunfo de los liberales. Durante el periodo en que gobernó el general Porfirio Díaz, el artículo 78, en el cual se prohibía la reelección del presidente de la República, sufrió una modificación significativa, lo que permitió al general Díaz mantenerse de manera legal y continua poco más de 30 años en el poder.

En 1910, a raíz de varios hechos que coartaban la voluntad política de los mexicanos y sus derechos plasmados en la Constitución de 1857, surgió el movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero que provocó la renuncia del presidente Díaz al cargo.

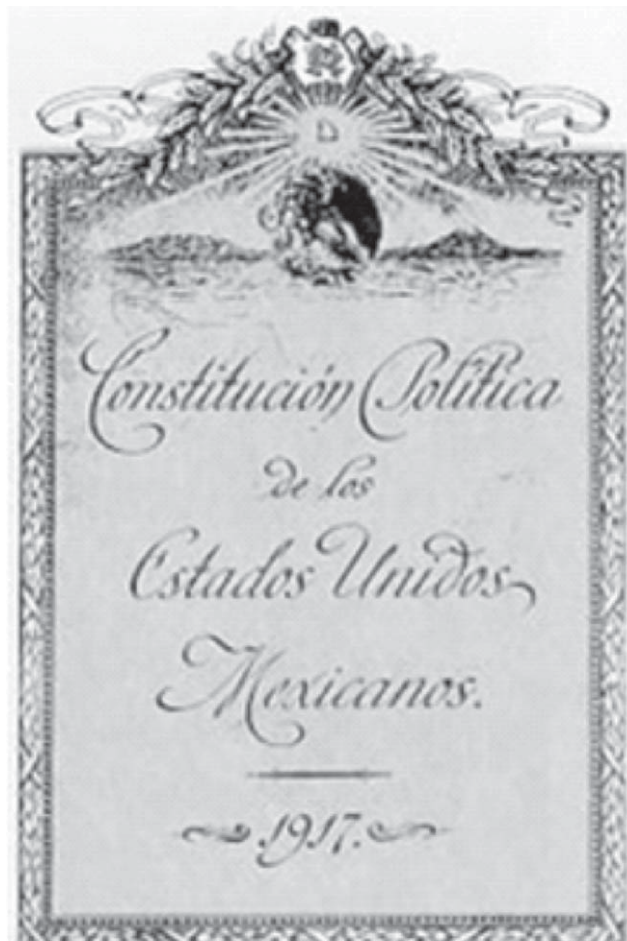
En febrero de 1913, el presidente Madero fue derrocado por el usurpador Victoriano Huerta, rompiéndose la vigencia del orden constitucional. Para restaurar el imperio de esa Constitución se levantó en armas Venustiano Carranza, gobernador maderista de Coahuila. Sin embargo, luego de la experiencia de la lucha armada, se prefirió redactar una nueva. Así, el 22 de octubre de 1916 se llevaron a cabo elecciones para la conformación de un Congreso Constituyente, que modificara y actualizara el texto de la Carta Magna de 1857. El Congreso inició sus sesiones en Querétaro el 1 de diciembre de 1916, concluyéndolas a finales de enero de 1917. El anteproyecto original presentado por Carranza fue superado a raíz de los debates entre los congresistas. Se logró un documento más radical, que abarcó aspectos sociales y políticos que ninguna otra Constitución del mundo había planteado antes.

La Constitución fue firmada el 31 de enero y jurada el 5 de febrero de 1917, garantizando los derechos y demandas sociales, políticas y económicas, así como la soberanía nacional y la propiedad del Estado sobre las riquezas del subsuelo.

Entre sus artículos más importantes destacan el 3, el 27 y el 123. El artículo 3 se refiere a las responsabilidades del Estado en cuanto a garantizar los derechos de educación, con carácter laico, gratuito y obligatorio para todos los mexicanos. El 27 prevé los tipos de propiedad de la tierra y aguas, a la vez que prohíbe los monopolios en todo el territorio nacional. El artículo 123 estipula las características generales de las condiciones de trabajo, garantizando una remuneración justa, además de fomentar y apoyar los derechos generales de las clases trabajadoras.

Día de fiesta y solemne para toda la Nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

(Fuente: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México)



Portadilla de la Constitución de 1917

CONGRESOS DEL MUNDO

EL PARLAMENTARIO DEL REINO UNIDO

El Parlamento del Reino Unido es uno de los órganos legislativos más antiguos del mundo. Éste, tiene su origen en el siglo XIII, cuando gobernaba el Rey Enrique III, que por su mala administración, su poca resistencia hacia el papado y las fallidas acciones militares dirigidas contra Francia, dieron lugar a un gran desprestigio del rey, por lo que los grandes barones y los superiores eclesiásticos (prelados), decidieron establecer un control más estrecho sobre la monarquía. Inicialmente se trataba de un pequeño grupo de personas entre nobles y eclesiásticos que aconsejaban al rey en los asuntos ordinarios, pero poco a poco este número de integrantes fue creciendo hasta convertirse en una pequeña asamblea y después dar paso a lo que hoy sería el Parlamento del Reino Unido.



Palacio de Westminster. Sede del Parlamento del Reino Unido

El actual Parlamento del Reino Unido está integrado por un sistema bicameral, la Cámara de los Lores cuyos integrantes son conocidos como los Pares del Reino, y la Cámara de los Comunes, que popularmente se conocen como los Diputados del Pueblo, a través de este sistema las decisiones tomadas en una de las Cámaras tienen que ser aprobados por la otra y de esta manera se mantiene un control y equilibrio entre ambas Cámaras.

El Parlamento como parte esencial de la política del Reino Unido, desempeña diferentes funciones, de las más importantes podemos mencionar las de examinar y cuestionar la labor del gobierno (medio de control), debatir y aprobar todas las leyes y la aprobación de los aumentos que hace el gobierno sobre los impuestos, entre otras.



Salón de Pleno de la Cámara de los Comunes

Antes de que un proyecto de ley sea introducido en el Parlamento, por lo regular se hace, una consulta con las partes interesadas, así como con algunos organismos especializados, organizaciones voluntarias y grupos de presión, con el objeto de que las cámaras tengan una perspectiva pública y opinión generalizada para que esta sea tomada en cuenta al momento votarla.

Actualmente la Cámara de los Comunes tiene su sede en el Palacio de Westminster, ésta, desempeña la mayor parte de las facultades del parlamento. Está compuesta por 646 miembros equivalentes al número de distritos electorales y los diputados son elegidos por mayoría relativa, actualmente 529 distritos electorales corresponden a Inglaterra, 59 a Escocia, 40 a Gales y 18 a Irlanda del Norte. (Anexo 1)

Los diputados permanecen en el cargo cinco años, pero el parlamento tiene la facultad de prorrogar este tiempo en casos especiales, las sesiones del parlamento están divididas por periodos que generalmente comienzan en noviembre, y duran aproximadamente un año contando con seis periodos de receso. (Anexo 2)

Los diputados están involucrados en examinar y proponer nuevas leyes, y pueden utilizar su posición para hacer preguntas sobre temas de trascendencia a los ministros del Gobierno actual.



Panorámica de la Cámara de los Lores

Los Diputados representan al distrito que los eligió y forman parte de los comités que examinan los asuntos que llegan al Parlamento. Dentro de las facultades exclusivas de la Cámara de los Comunes es la de tomar decisiones sobre proyectos de ley en materia financiera, como la propuesta de nuevos impuestos a diferencia de la Cámara de los Lores en la cual, estos, únicamente pueden considerar estos proyectos de ley, pero no puede bloquear o modificarlos.

De la organización de la Cámara de los Comunes se pueden destacar tres elementos que son:

El speaker (Altavoz), es quien preside la cámara y es elegido al comienzo de cada ciclo parlamentario. Una vez nombrado éste no puede tener partido alguno, pues dentro de sus facultades se encuentran: hacer cumplir las normas de manera imparcial durante los debates, defender las potestades y privilegios de los diputados, y estimar qué proyectos legislativos son de carácter financiero

La oposición de su Majestad es una oposición institucionalizada y reconocida por la corona, cuya función principal es la de señalar los errores de gobierno del grupo en el poder, para de esa manera crear críticas constructivas que fortalezcan el gobierno.

Las comisiones, que se dividen en: Las comisiones de toda la Cámara.- Donde todos los diputados forman parte, excepto el Speaker, y se llevan a cabo trabajos parlamentarios. Las comisiones permanentes que examinan la mayor parte de los proyectos legislativos

y suelen funcionar de forma simultánea alrededor de seis de ellas de aproximadamente 50 miembros, cada una de estas se forma una vez que es admitida la propuesta legislativa y, por último, las comisiones especiales, que se integran por grupos de entre 12 y 30 miembros, quienes se encargan de estudiar cuestiones concretas de interés general.

Con respecto al proceso legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de los Comunes, éste se inicia con una iniciativa de ley que puede ser propuesta por un ministro o por algún diputado, después se lleva a cabo la lectura, examen y el voto. Todos los asuntos relacionados con la representación del pueblo y materia financiera deben llevarse a cabo en la cámara de los Comunes. Las iniciativas se someten a tres lecturas: la primera de ellas es de trámite, en la segunda se estudian los principios y se decide si debe tomarse a consideración mediante una tercera lectura, anterior a ésta, la iniciativa pasa a una comisión permanente que la analiza y propone enmiendas para redactar un informe que será discutido en el pleno en la tercera lectura, para que, posteriormente, la iniciativa pase a la Cámara de los Lores para ser analizada. Por último, para su publicación, la iniciativa debe ser firmada por la reina, siendo este trámite, pura formalidad. (Anexo 3)

La Cámara de los Lores es la Cámara Alta del Parlamento del Reino Unido; Entre sus miembros figuran expertos en muchos campos y complementan la labor de la Cámara de los Comunes. Esta Cámara es nombrada mas no electa pues sus integrantes en su mayoría son nombrados por la Reina, un número fijo son elegidos internamente y un número limitado son elegidos por Iglesia de Inglaterra entre los arzobispos y obispos.

Esta Cámara actualmente tiene alrededor de 740 miembros, y existen tres tipos diferentes: pares vitalicios, los obispos (26 integrantes) y pares hereditarios elegidos (El derecho de los pares hereditarios fue terminado en 1999, pero 92 miembros fueron elegidos internamente para permanecer hasta la próxima etapa del proceso de reforma de los Lores).

Sus funciones hoy en día son muy reducidas, sobre todo tras la entrada en funcionamiento de la nueva Corte Suprema del Reino Unido, la cual asume la función judicial que hasta entonces ostentaba la Cámara Alta a través del Appellate Committee.

Dentro de las facultades de la Cámara de los Lores se encuentra la de controlar la actuación del gobierno a través de preguntas, comisiones de investigación y los medios de comunicación. También la Cámara de los Lores tiene capacidades legislativas, ya sea para discutir y revisar los proyectos legislativos que le son remitidos desde la Cámara de los Comunes. Así como rechazar las leyes remitidas por los Comunes, aunque únicamente por un periodo máximo de un año. (Anexo 4)

De esta manera, se conforma el Parlamento del Reino Unido, que sin duda alguna es uno de los más antiguos y complejos que existen en el mundo, arrastrando consigo una fuerte historia, costumbres y tradiciones, que se dejan ver dentro de su organización, el proceso legislativo y las facultades que cada uno de estos órganos tiene.

(Información a cargo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. M.G.)

Anexo 1

Integración de la Cámara de los Comunes por Partido

Partido	Número de Diputados (Mps)
Conservador	193
Democrático Unionista	8
Independiente	5
Independiente Conservador	1
Independiente del Trabajo	1
Laboralista	349
Partido Liberal Demócrata	63
Plaid Cymru	3
Respect	1
Nacional Escocés	7
Sinn Fein	5
Social Demócrata y del Partido Laborista	3
Ulster Unionist	1
Speaker and Deputies	4
Puestos vacantes	2
Total	646

http://www.parliament.uk/mpslordsandoffices/mps_and_lords/party.cfm

Libre Traducción

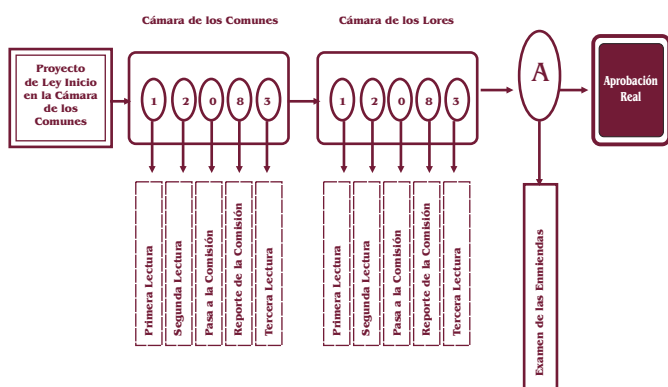
Anexo 2

Periodos de Receso

Dic. Ene.	Feb.	Marzo Abril	Mayo	Ago. Oct.	Noviembre
2 semanas	1 semana	1 semana	1 semana	10 a 12 semanas	Unos pocos días entre el cierre del periodo de sesiones y la apertura oficial del siguiente periodo.

Folleto. THE PARLIAMENTARY SYSTEM OF THE UNITED KINGDOM.
Note for visitors to the house of Commons, November 2001

Anexo 3



Anexo 4

Partido	LIFE PEERS (Lores Vitales)	Hereditarias: Elegidos por el Partido	Hereditarias: Elegidos por los Titulares de la Oficina	Hereditarias: *Titular de la Oficina	Obispos	TOTAL
Conservadores	141	39	9	0	0	188
Laboristas	207	2	2	0	0	211
Democratas Liberales	67	3	2	0	0	72
Crossbench	150	29	2	2	0	183
Obispos	0	0	0	0	26	26
Otros	23	2	0	0	0	25
Total	588	75	15	2	26	706

* Nota: 12 diputados tienen licencia, 16 son descalificados por altos miembros del poder judicial y el 1 descalificado como diputado del Parlamento Europeo (total 735) http://www.parliament.uk/mpslordsandoffices/mps_and_lords/analysis_by_composition.cfm

SEMBLANZA

PROFESORA EMILIA PALAFOX VÁZQUEZ



Nació en la ciudad de Puebla el 26 de febrero de 1951, siendo la hija menor de dos prestigiados maestros, el Sr. Profesor Don Carlos Palafox Sánchez y la Sra. Profesora Doña Delia Vázquez de Palafox. Los hermanos de la maestra Palafox son; Carlos, Doctor en Derecho, Notario Público y ex Diputado Federal; Martha y Javier Maestros Normalistas con Especialidades en Educación Superior. En ese marco familiar, desde temprana edad, la hoy Directora de nuestro CENDI, tuvo una clara y decidida vocación por la enseñanza, participando además desde muy joven y de manera exitosa en concursos de Oratoria y Declamación. Así mismo, como parte de su formación, tomó cursos de inglés en Denver, Colorado y en Detroit, Michigan, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Realizó sus estudios desde el jardín de niños hasta la carrera profesional en su ciudad natal, culminando éstos al recibirse como Profesora Normalista Titulada, en el Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla (BINE), obteniendo el Diploma de la mejor alumna de su generación y como reconocimiento se le asignó su nombramiento como maestra de grupo en la que fuera su alma máter. Posteriormente el Director General del Benemérito Instituto, la nombró como maestra orientadora de grupos en la Escuela Normal de Educadoras.

Por su destacado desempeño en el año 1982 la Secretaría de Educación Pública le expidió el nombramiento de Directora del Bachillerato Pedagógico y de la Licenciatura de Educación Preescolar del BINE cargo que desempeñó hasta 1992, con gran reconocimiento a su desempeño debido a que modernizó los sistemas educativos.

Casada con el Ing. Horacio Cora Muñoz, en el año de 1993 los esposos cambiaron su residencia a la Ciudad de México. La maestra Palafox, por sus conocimientos generales y de administración, tuvo a su cargo la Gerencia de dos importantes Agencias de Viajes en la ciudad de México durante el período 1993 – 1994.

En 1995 fue nombrada Directora del CENDI de esta H. Cámara de Diputados obteniendo licencia en dicho año para acompañar a su esposo, a la ciudad de Roma, Italia, debido a que fue nombrado Agregado Diplomático en la Embajada de México ante la Santa Sede.

En dicha ciudad, la Profesora Palafox, estudió italiano en el Instituto Dante Alighieri y tomó Cursos de actualización sobre Educación Preescolar participando en Foros relativos a Educación en Italia. Es miembro de la Asociación Mundial de Educación.

La profesora Palafox se ha dedicado, con gran responsabilidad y entusiasmo a dirigir en el CENDI, la aplicación actualizada y eficiente de los Programas de Educación Inicial y Preescolar, implementando también clases de inglés, computación, educación física y también actividades artísticas. Además está siempre muy al pendiente, con la colaboración de todo el personal a su cargo, del cuidado de la salud de los educandos así como de que se les proporcione una nutritiva, sana y balanceada alimentación; fomentando a la vez buenos hábitos y valores .

La preparación, experiencia y dinamismo de la maestra Emilia Palafox Vázquez ha tenido como resultado que el CENDI de esta H. Cámara de Diputados esté a la vanguardia en la educación infantil y lo que es más importante, que ha logrado con la colaboración de su personal, que los hijos de los trabajadores de este Órgano Legislativo sean niños, con cuidado y sano desarrollo, capaces, competentes, educados integralmente y con grandes deseos de superación.

BIBLIOGRAFÍA DESTACADA DEL BIMESTRE

<p>Adame García, Jorge Carlos. <i>El derecho municipal en México: El municipio base fundamental del federalismo en México</i> / Jorge Carlos Adame García. – México: Porrúa, 2009. 344.972 A193d</p>	<ul style="list-style-type: none">• El municipio en México ha sido el exponente fundamental de la descentralización administrativa por región, la cual es indispensable ante la extensa geografía del país y la complejidad etnográfica, cultural y económica.• Sin el municipio, como estructura jurídica y política, hubiera sido muy difícil la organización política y social, administrativa y gubernamental de los estados, pues sus funciones permiten vincular a las comunidades locales, particularmente las más pequeñas, con la comunidad nacional. Todo avance y toda solución en materia municipal requiere acciones multidisciplinarias; por eso es importante el conocimiento del Derecho Municipal.• Esta publicación pretende ayudar a comprender integralmente al Derecho Constitucional y Administrativo así como aspectos importantes de la teoría del estado y del federalismo.
<p>Aguilar Sánchez, Martín. <i>Movimientos sociales y democracia en México (1982-1998): una perspectiva regional.</i> – México: Porrúa: Universidad Veracruzana, 2009. 303.484 A2837m</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los movimientos sociales son fenómenos que han influido en el proceso de transformación del sistema político autoritario, influencia que se ejerce por la vía de numerosas acciones y reivindicaciones que repercuten en los cambios del sistema en cuestión.• El estudio de esta obra se sitúa en el periodo que comprende la transición política. Los movimientos sociales que se desarrollan durante 1982-1998, periodo que se caracteriza por grandes transformaciones políticas y económicas y por cambios en el modelo de acción colectiva.• El libro consta de dos partes: la primera aborda la teoría sobre los movimientos sociales y la acción colectiva en México y la segunda trata las estrategias de protesta y las identidades políticas.
<p>Araujo Carranza, Ernesto. <i>El derecho a la información y la protección de datos personales en México.</i> – México: Porrúa, 2009. 323.448 A6631d</p>	<ul style="list-style-type: none">• En principio, hablar del derecho a la información y la protección de datos personales es hablar de dos clases de disciplinas jurídicas diferentes, en virtud de su esencia, orígenes y fines. Esta divergencia y reciprocidad, al mismo tiempo, generan una incertidumbre cuando se observa que en determinados casos tales derechos se les encuentra codificados en forma conjunta y en otros en forma separada.• Esta obra aborda los temas básicos para lograr los conocimientos elementales sobre su naturaleza conceptual, su identidad y evolución, sus aspectos reguladores, su desenvolvimiento legislativo en algunas partes del mundo y de nuestro país, así como sobre la problemática relacionada con su eficacia en el ámbito de su aplicación. La finalidad de esta obra es contribuir en lo posible a la formación de una cultura de derechos: al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y a la transparencia en el manejo de los recursos públicos en nuestro país.

<p>Báez Silva, Carlos. <i>La inconstitucionalidad por omisión legislativa en México.</i> – México: Porrúa, 2009. 342.1 B1427i</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La inconstitucionalidad por omisión ha estado presente desde el primer momento del control jurisdiccional de la Constitución. Se había considerado a los problemas derivados con la omisión legislativa inconstitucionalidad una cuestión política no justificable, lo cual fue cambiando en la segunda mitad del siglo pasado. Este libro trata la omisión legislativa, cuya inconstitucionalidad se produce por la ausencia de norma que la propia Constitución ordena. • Analiza una figura que hasta hace poco tiempo era desconocida en el sistema jurídico mexicano: la omisión legislativa; aunado a ello se presenta un estudio, dentro de la dogmática del derecho procesal constitucional, de los diversos mecanismos procesales que en México han sido creados y empleados para que los tribunales constitucionales refuercen el carácter normativo de las constituciones mexicanas.
<p><i>La energía en México: situación y alternativas / John Saxe-Fernández, coord.</i> – México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2009. 333.79 E566e-m</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En los albores del siglo XXI hemos ingresado a lo que sólo puede calificarse como una nueva ecuación energética global signada por la incertidumbre en torno a la disponibilidad de crudo en las cantidades exigidas por una demanda mundial creciente, con implicaciones profundas para México y la región latinoamericana. • Esta obra incluye estudios técnico-científico y político-sindical de participantes en la gesta y drama del desarrollo del sector de la energía, de los campos petroleros, de la petroquímica, del gas natural, así como el de las fuerzas sociales y políticas que sustentan la necesidad de mantener y recuperar la soberanía energética del país.
<p>Gertz Manero, Alejandro y Luis Maldonado Venegas. <i>Democracia real y poder ciudadano.</i> – México: Porrúa, 2009. 323.042 G3845d</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El equilibrio de poderes como teoría política, supuso que la creación de tres instituciones para que una legislara, otra aplicara la ley la tercera resolviera las controversias, generaría el balance que pudiera acabar con el despotismo ilustrado y las monarquías absolutas. Actualmente los tres poderes en México, que son el instrumento del ejercicio de la fuerza de unos cuantos sobre los derechos de la persona y de las mayorías, han ido pervirtiendo el modelo original. • El cuarto poder ciudadano debe ser electo y seleccionado por la propia comunidad a través de voto directo y para ello, es indispensable la insaculación de los candidatos para integrarlo. • La cuestión que aquí se discurre es saber si realmente la división de poderes puede seguir ofreciendo alguna perspectiva de éxito, y si dichos poderes están al servicio del pueblo o se han convertido en dispositivos de los gobernantes para concentrar y preservar el control político.
<p>Marcial Jiménez, Rodrigo. <i>Violencia y narcotráfico en México.</i> – Toluca [Méx.] : Universidad Autónoma del Estado de México, 2009. 363.32 M3194v</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia tocó a narcos de la élite a sicarios y gatilleros; a policías municipales, estatales y federales; a funcionarios del poder judicial y fuerzas del ejército mexicano; pero también ha involucrado a periodistas, a músicos y cantantes gruperos, y personas civiles al margen del problema de las drogas. • Se elaboro una etnografía de las formas de morir en el narcotráfico, valiéndose de un análisis etnográfico, el resultado fue que la violencia ha adquirido formas de crueldad que rebasan la imaginación de la misma delincuencia organizada. • El objetivo de esta investigación fue indagar las diferentes expresiones de violencia que ha desarrollado el narcotráfico en México. En un apartado se analiza la narrativa del narcotráfico y su relación con la violencia, como un subproducto del tráfico de drogas en México.

<p>Márquez Mendoza, Octavio. <i>Penas de muerte y bioética: la cuestión capital, reflexiones para el siglo XXI.</i> – México. Universidad Autónoma del Estado de México, 2009. 364.66 M3575p</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pena de muerte constituye un tema que ha cobrado enorme importancia en el ámbito internacional, debido a que su aplicación como retribución justa ante los graves actos delictivos ha puesto en evidencia aristas de cualquier índole. • El debate que implica la pena de muerte en esta obra, se centrará en discutir la supuesta eficacia y validez que la ha mantenido a lo largo de la historia, analizando su relación con los fenómenos violentos presentes en la cultura. • La propuesta básica de esta obra es tratar de contribuir a la comprensión de este fenómeno tan complejo y, a partir de una revisión bioética integral, asumir una postura que apoye la abolición de la pena capital, dado que se contravienen los principios de la bioética: la no maleficencia, la beneficencia, la autonomía, la justicia, la prudencia y la verdad, que van encaminados a hacer respetar la vida y la dignidad humana.
<p><i>Participación política de la mujer en México.</i> – México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009. 322.4 P2736p-p</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los mayores obstáculos para el logro y consolidación de la plena igualdad entre los sexos ha sido, sin lugar a dudas, la disparidad existente en el acceso de las mujeres a la participación política, así como en la toma de decisiones públicas. • El objetivo de la presente publicación es que la ciudadanía conozca la situación actual que presenta la estructura política mexicana, en la que, a pesar de la implementación progresiva de políticas públicas, programas y acciones, unidos a una normativa más acorde con el derecho internacional, lo cierto es que falta un largo camino para alcanzar la igualdad.
<p>Virard, Marie-Paule. <i>La crisis : financiera actual : orígenes y consecuencias de una crisis que marcó al mundo.</i> – México : Grupo Editorial Patria, 2009. 330.9 V798c</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estancamiento de los salarios; familias de escasos recursos prácticamente arruinados y, a veces, expulsadas de sus viviendas; la pauperización de las prestaciones sociales; empresas que ante la disyuntiva de elevar la ganancia de sus accionistas deciden despedir a parte de su planta laboral; agencias inmobiliarias que a través de créditos hipotecarios han convertido en pueblos fantasmas a grandes ciudades; la exasperación por los excesos especulativos de banqueros y corredores de bolsa que, en pos de un enriquecimiento vertiginoso, juegan y apuestan fondos, con los que reiteradamente han defraudado y devastado al sector financiero, detonando así la peor crisis económica mundial desde la gran depresión de 1929. • Este libro revela con toda claridad como la primera gran crisis del siglo XXI pone de manifiesto las incongruencias del mundo financiero, un mundo sin fe ni ley; el fracaso último de un planeta dominado por las finanzas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS